Sábado 31 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 8 » » » » » 9—40
4° » » 10 » » » » » 11—40
3° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » » » ....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9
2° » » » 9—20 » » » 11
3° » » » 11—20 » » » 1
4° » » » 1—20 » » » 3
5° » » » 3—20 » » » 5
6° » » » 5—20 » » » 9
7° » » » ...... » » » 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 9 » » » » » 10—40
3° » » 12 » tarde » » » ....
4° » » 4½ » » » » » 6—10
5° » » 5½ » » » » » 7—10
6° » » 6 » » » » » 7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » » » ..... » » » 3—10
4° » » » 2—20 » » » 4—10
5° » » » 7—30 » » » 8—
6° » » » 7—30 » » » 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto*.	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto*.	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon*.	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Vapor *Espigador*. Vapor *Gualeguay*	» Miércoles á las 10. » Sábados.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	» Domingos.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad*.	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto*.	» Miércoles.
» Mártes y Viérnes.	Vapor *Pampero*.	» Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Paquebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yavierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23, 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofú—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos: para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires, 1 tren á las 6 de la mañana.
2 » » » 8 » »
3 » » » 4 1|2 de la tarde.
4 » » » 6 1|2 » »
De Belgrano, 1 » » » 7 de la mañana.
2 » » » 9 » »
3 » » » 5 1|2 de la tarde.
4 » » » 7 1|2 » » »

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires, 1 tren á las 7 de la mañana.
2 » » » 9 » »
3 » » » 11 1|2 » »
4 » » » 2 » »
5 » » » 4 1|2 de la tarde.
6 » » » 6 1|2 » »
De Belgrano, 1 » » » 8 de la mañana
2 » » » 10
3 » » » 12 1|2
4 » » » 3
5 » » »
6 » » » 7.

SANTOS DEL DIA.
San Pedro Nolasco, fundador.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Enero 31 de 1863.

La política del crimen.

No se trata ya de un hecho aislado que se somete á la discusion, que se juzga ó que se condena con arreglo á las opiniones hechas y á los propósitos deliberados con los cuales parece que es necesario que todo el mundo se conforme, so pena de ser tenido por desertor.

Es toda una politica la que se prejuzga, condenándola sin remision y poniéndose desde luego en oposicion á ella.

Se condena la politica del Presidente de la República que, segun se dice, se ha separado de las reglas que su partido le prescribe.

«El Presidente de la República es acusado de haberse dado por regla de conducta poner lo malo sobre lo bueno, el egoismo sobre los servicios, el crimen sobre la virtud; y lo que es peor de haber hecho de este criminal proceder una regla invariable de conducta, un programa de Gobierno una *política* en fin, *la política del crimen* que preside á los actos de su administracion.»

Ahora bien: cuando ya no se trata de un hecho aislado, cuando se toma toda la politica de un gobierno y se la declara errónea, funesta y criminal, puesto que es un delito abrigar el propósito deliberado de hacer triunfar al crimen sobre la virtud; cuando esa politica se denuncia ante el pais y se combate ¿que rol debemos asignar á los que asi proceden?

Opositores se llaman en todo lo descubierto de la tierra, los que combaten *la política* de los gobiernos; y como se confiesa que se ataca, no un hecho aislado, sino *una política*, la politica del presidente, las posiciones respectivas de los que atacan, y de los que defienden quedan ya establecidas claramente.

No hacemos de esto un cargo á nadie. Todos los que no estan conformes con una politica estan en su derecho combatiéndola: para eso somos un pueblo democrático y para eso hemos conquistado la libertad del pensamiento y la palabra; para tener el derecho de sostener ó atacar á los gobiernos; para tener la facultad de plegarnos ó emanciparnos de las influencias del circulo ó del bando.

Pero, entre tanto, es necesario perder el horror á las palabras y fijar netamente las posiciones.

Hecho esto, examinemos los cargos.

¿Pero quien que conozca los antecedentes y el carácter del General Mitre, puede creer en los absurdos que se pretende convertir en acusaciones?

Nos dirigimos á los amigos, á los enemigos y á los indiferentes respecto del Presidente de la República; á los que lleguen á negarle aun las cualidades que la generalidad le reconoce, les preguntamos si le niegan tambien que sea un hombre honrado?

Y bien; con que le concedan esto solo, basta.

Un hombre honrado no puede haber adoptado la monstruosa regla de conducta de recompensar al crimen y de castigar la virtud, de hundir en la oscuridad los servicios y de levantar en alto las traiciones, de separar del gobierno á los hombres honorables y de rodearse de picaros y asesinos.

Para esto seria necesario que el General Mitre hubiera perdido el juicio y hubiese perdido el corazon.

Echese la vista por todo el personal de la administracion Nacional: apenas se encontrarán dos ó tres nombres, no de criminales, sino de personas que han profesado ideas distintas de las que profesamos.

¿Y esos dos ó tres nombres, perdidos en una administracion de un solo color politico, pueden significar un sistema adoptado de antemano para hacerlos prevalecer?

El Presidente es liberal, lo son sus cinco ministros; lo son los gefes y empleados subalternos de todas las reparticiones. En los cinco ministerios no hay una sola persona de opinion politica dudosa.

Echese la vista por la Aduana de Buenos Aires, que es reparticion nacional; recórrase el personal inmenso que la forma y señálese cual es el individuo que no está en las condiciones que se quieren exigir.

Pasemos á la Policia de la capital, otra reparticion nacional estensa, y desde el gefe hasta el último de los empleados, todos son amigos ardientes de la causa que triunfó en Pavon.

La Aduana de San Nicolás se encuentra en el mismo caso.

La Aduana del Rosario ha sido rejenteada y servida en todas sus oficinas por empleados intachables: y lo mismo sucede con la de Corrientes y otras.

La Capitania del Puerto de Buenos Aires, la del Rosario á cargo del recomendable Sr. Echeverria están en igual caso.

Examínense las diversas administraciones de correos en Buenos Aires y en todos los demás puntos de la República y dígase cual es el empleado que pueda calificarse de enemigo de la actualidad?

Llévese ha vista al Ejército y que los hechos se encarguen de convencer á los que dudan.

¿Que mas puede pedir el partido mas exigente, al dia siguiente de una union precedida por una batalla?

¿Qué son dos ó tres nombres inscriptos antes antes de ahora entre los nombres de nuestros contrarios?

¿Uno ó dos empleados que no nos gustan entre dos mil contra los cuales nada tenemos que decir, pueden revelar un plan politico en el gobierno que los nombró?

¿Puede descubrirse en esto un sistema, el sistema de recompensar el crimen y de castigar la virtud, el sistema de oscurecer los servicios y de poner sobre ellos á la ignorancia y al egoismo?

Ahora bien: he aqui lo que nosotros deploramos:

Es una cosa fatal é inconcebible como ciertos partidos carecen del instinto de la propia conservacion. Para nada son tan crueles, tan exagerados y tan injustos como para aquello que su interés mismo les aconseja conservar.

Lo que está sucediendo es una prueba evidente de lo que decimos.

Tiene lugar entre mil, el nombramiento de un empleado subalterno.

¿No gusta ese empleado?

Atáquenlo: estan en su derecho.

¿Pero la censura se contendrá en su justo limite?

No: se trata de un presidente amigo que pertenece al partido; y en vez de criticarle el empleado, le han de convertir el hecho en sistema y le han de acusar de haber declarado la guerra á la virtud para hacer alianza con el crimen.

Se han de cerrar los ojos para no ver los dos mil empleados intachables y se han de abrir para mirar solamente á aquel cuyo nombramiento no parece acertado, á fin de deducir que, en adelante, para ser empleado del Gobierno Nacional, es necesario dar testimonio fehaciente de ser criminal incorregible y mashorquero contumaz, porque el Gobierno Nacional ha jurado que hará prevalecer la politica del crimen,

¿Ahora, cómo los que se dicen amigos del Gobierno Nacional pueden hacerle cargos que ellos mismos rechazan en el fondo de su conciencia, y que están desmentidos por el carácter y antecedentes de las personas y por los hechos mismos de que se parte?

Seámos pues mas justos, y no olvidemos esta verdad que puede hacerse muy patente si seguimos en el mismo camino: «el descrédito de la situacion que hemos creado y de los hombres que hemos llevado al poder, es el triunfo moral mas grande que podemos dar á nuestros enemigos».

Las elecciones en Dolores.

Una eleccion municipal se presentó en Dolores bajo auspicios tempestuosos.

Dos listas de candidatos se disputaban el triunfo, y en torno de cada una de ellas se reunia un partido que se atribuia la victoria y que no parecia dispuesto á ceder á sus contrarios.

Uno de esos partidos queria conservar en los puestos públicos las personas que hacia tiempo los ocupaban, ó aquellas que representaban el mismo circulo y las mismas tendencias.

El otro acusaba al primero de monopolio de empleos, protestaba que hacia seis años que muchos ciudadanos dignos, amigos de la causa de la libertad, se hallaban escluidos de los negocios y revindicaba el derecho á una participacion que, decia, no podia disputársele.

Un enviado del Gobierno marchó á Dolores con el designio de apaciguar los ánimos y de arribar, si era posible, á una transaccion; tomó algunas medidas; separó de alli al Juez de Paz y á uno de los jefes militares: las elecciones suspendidas volvieron á ordenarse; pero, llegado el dia designado, nada se pudo hacer.

Entonces, para evitar los males que se temian de una agitacion electoral, la eleccion ha sido aplazada indefinidamente y las cosas quedan como se hallan desde hace mucho tiempo.

Dos razones tenemos para no aprobar este proceder. Primera: el Gobierno no puede absolutamente atribuirse el derecho de impedir al pueblo que use de sus derechos mas importantes. Segunda: esta medida, lejos de contribuir á aquietar las pasiones deja en pié las causas del mal y mantiene, por consiguiente, su efervescencia.

El Gobierno no puede impedir que se hagan elecciones. Si se dejase á su arbitrio este derecho, seria establecer una doctrina peligrosísima; porque si un Gobierno de principios no es capaz de esplotar en su provecho esta atribucion, mañana un funcionario menos escrupuloso lo haria, tendria asi en su mano y á su arbitrio la soberania popular. Y no se diga que esto puede permitirse cuando se trata de elecciones municipales, atribuyéndoles menor importancia que á las elecciones politicas; porque, sin contar con que el pueblo tiene tanto interés en que se den buenas leyes como en tener buenos administradores locales, los derechos populares no tienen prelacion unos sobre otros: todos son igualmente sagrados é igualmente importantes.

La constitucion ha mirado tan celosamente el derecho de sufragio, que ella ha querido garantir su egercicio por todos los medios posibles, y á pesar de la necesidad y conveniencia de mantener en receso á la Legislatura, durante cierto tiempo del año, ha ordenado á la comision permanente que se reuna y que tome las medidas que se consideren necesarias, siempre que las elecciones se dejen de practicar en debido tiempo por el Poder Ejecutivo.

Esta es una prescripcion salvadora.

Dése al gobierno la facultad de suspender indefinidamente las elecciones siempre que lo juzgue conveniente, y el sistema representativo viene por tierra ó á lo menos queda dependiendo de la voluntad del poder.

Hay ciertos derechos que el pueblo se ha reservado, que la constitucion le garante y que, bajo ningun respecto, pueden ponerse á merced de autoridad ninguna.

La medida deja en pié las causas del mal.

En efecto: desde que la cuestion de Dolores consiste principalmente en el propósito de remover los municipales que hoy están en ejercicio, suspender las elecciones, importa perpetuar ó prolongar al menos la permanencia de una municipalidad que ha hecho su tiempo.

De manera que, además de la ilegalidad que esta solucion lleva aparejada, resulta que ella importa dar un triunfo positivo á uno de los bandos; y ese triunfo tiene que irritar tanto mas al otro, cuanto que él comprende que es obtenido á costa de su derecho,

¿Por qué se teme de la agitacion consiguiente á una eleccion disputada?

Si este temor impidiera realizarla, jamás habriamos podido renovar nuestras Cámaras.

En 1857 las elecciones para la legislatura de Buenos Aires se presentaron con el carácter mas alarmante. Se temía una batalla, tal era la exaltacion de los ánimos; mas á pesar de todo esto, el Gobierno nunca pensó en suspenderlas, y las elecciones se hicieron sin que tuviese lugar ningun acontecimiento lamentable.

Es cierto que el Gobierno tomó ciertas medidas prudentes para prevenirlo; y esto es justamente lo que conviene hacer en Dolores.

Se deben tomar todas las precauciones para que se respete el órden y para que no ocurran desgracias; pero no puede impedirse que el pueblo use del derecho de sufragio.

Somos pues de opinion que el gobierno debe disponer que en Dolores se proceda á practicar las elecciones de municipales; tomando al efecto las medidas que juzgase oportunas para evitar el desórden; bien entendido que tales medidas no pueden asumir ni remotamente el carácter de trabas impuestas á la libertad del sufragio.

Impuestos en Córdoba.

Segun la correspondencia y solicitud que hemos publicado ayer, resulta que en Córdoba se ha sancionado un impuesto sobre los frutos esportables de la Provincia, obligando á pagar un real por cada cuero y por cada arroba de lana.

Parece que este impuesto que recae no solo sobre las producciones de Córdoba, sino sobre las que alli se llevan para acondicionarse, tales como los cueros de Catamarca y las lanas de San Luis, no ha sido bien recibido por el comercio.

Se cree que este impuesto es contrario á la Constitucion Nacional, porque no es mas que un derecho de esportacion en el fondo, y para esto se hace un argumento que, en nuestra opinion, es de mucha fuerza.

La constitucion, se dice, iguala los derechos de importacion á los de esportacion, haciéndolos á ambos nacionales, y lo mismo que las provincias no pueden imponer sobre las piezas de género que entran por la Aduana, tampoco pueden imponer sobre los cueros y la cerda que han de salir por las aduanas.

Si se decretase un impuesto sobre los tejidos existentes en plaza, seria este un derecho de importacion disfrazado; y del mismo modo, si se grava con derechos á los cueros destinados á la esportacion, se crea un derecho de esportacion disfrazado.

Esto en cuanto al derecho.

En cuanto á la peticion publicada ayer, habiéndose instalado la Corte Suprema de la Nacion, el Gobierno Nacional nada tiene ya que hacer con aquella, sino pasarla á quien correspode.

La Constitucion á este respecto es terminante, pues un artículo atribuye á la Corte Suprema la resolucion de los casos en que una provincia s[illegible]arte, y aqui el pleito seria entre los comerciantes y el fisco de Córdoba.

Altos y bajos.

(Artículo comunicado.)

En la antigüedad los altos eran pocos. Atenas tenia en alto su Areopago y Roma elevó su Capitolio sobre la cima de la roca Tarpeya:—Simbolos de ciencia y de poder sus bases fueron bajas con relacion á su sabiduria y á su gloria.

Las ruinas del paganismo sirvieron mas tarde de pedestal á los altisimos y suntuosos templos sobre cuya cúpula se elevó la cruz de los cristianos.

Ciencia, Poder y Relijion dirijieron á la humanidad y la salvaron.—Entónces Jesus lanzaba á latigazos del templo á los mercaderes judios que lo profanaban, y daba libre entrada al pueblo ávido de escuchar su palabra divina.

Era que la fraternidad se predicaba en altos y los mercaderes vivian en bajos.

De entónces acá, nuestro planeta ha dado muchas vueltas, y las costumbres y hombres han cambiado con el andar del tiempo.

Mirad lo que era Buenos Aires en los primeros dias de su gloriosa revolucion. No tenia mas altos que los del Cabildo, pero desde su balconada se anunció al pueblo su libertad, se le leyó el código de leyes igualitarias que debia reinar en la República.

Hoy todo se vuelve alturas, hombres y cosas. Al Dios Marte del Parque de artilleria, por colocarlo en alto lo han puesto en ridículo; nuestros abuelos hubieran rellenado la bajada del Retiro para dulcificar su descenso, pero por dar altura al cuartel de caballeria, deberan llevar garfios las herraduras de los caballos que tengan que subir por el despeñadero que conduce á su entrada. La pulperia de enfrente al cuartel esta transformada en atalaya ó minarete árabe.

La parte de los bajos esta representada en la estatueta del paseo Guardia Nacional.—Ninguna altura la abriga; combatida por los elementos, sus reboques cayeron y desapareció su blancura sin que haya habido una mano amiga que le de una pincelada de cal—Raquitico y olvidado emblema de las glorias del pueblo, hasta de los frondosos sauces que le daban sombra ha sido despojada, como si se quisiese demostrarse que su destino es vivir sin abrigo ni sombra.

El tirano del Plata tuvo tambien sus altos. Como Neron en el incendio de Roma, el contemplaba desde el alto redondo los bajos de la ciudad que martirizó tantos años.

Hemos tenido alta y baja pandilla, baja y alta chupandina.

Los altos han sido los músicos, los bajos los instrumentos.

Tambien tenemos alto y bajo comercio; el alto que quiebra la taza del interes para tener los capitales que necesita á *buon mercato*, el bajo que trabaja y cuando penosamente sube á la cumbre para pedir dinero á quien lo dá barato por que su caja esta en altos, se preguntan á la entrada:

¿Es una casa introductora? ¿Cuantos millones ha heredado vd. de sus padres! ¿Ha jugado vd. con felicidad á las onzas, ó hecho algunos negocios con el gobierno?

Si el penitente no tiene otros titulos que sus manos encallecidas por el trabajo, aunque presente media docena de casas bajas, adquiridas con su laboriosidad y honradez, situadas en los suburbios de la ciudad, no ha lugar, se le dice, y sepa hermano que, los altos están á la moda: compre, si tiene plata, terrenos cerca de la Pirámide y edifique de altos, si quiere tener credito.

Baja el hombre burlado, acongojado y lloroso, y á la vuelta de la primera esquina tropieza con quien le ofrece dinero. La necesidad le aprieta la garganta; levanta indignado los ojos al cielo, y paga lo que le piden por el dinero que se le acaba de negar.

Ocupa el alto comercio los altos de la ciudad á cuatro cuadras alrededor de la plaza de la Victoria. El bajo se estiende en los suburbios. Mas allá, en el resto de la Provincia solo hay pueblo.

Facundo Torrente!—Asombro de Madrid, avergüenzate: tu supiste ganar al alta y á la baja é imaginaste haber hallado la piedra filosofal; en Buenos Aires se hace todo eso y mucho mas, puesto que se ganan millones en diferencias de intereses, ademas de las utilidades que dejan las diferencias de los cambios.

Tú mi adorable Torrente necesitaste, audacia, ingenio, ilustracion para cambiar ministros, que bien te pudieron enviar con un grillete á Zeuta; en Buenos Aires cualquier tonto de capirote dice, ande la rueda, pare la rueda, y la Fortuna los enriquece sin necesidad de agitar las Cámaras, ni cambiar Ministros.

Yo, Sres. Redactores, ruego á vdes. inserten estas líneas, que tengo que dejar incompletas, por que al levantar los bajos de los altos de que voy hablando, he visto cosas tan abultadas y feas que es forzoso callar para no producir escándalo.

Buenos Aires, Enero 28 de 1863.

Montevideo.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Enero 29 de 1863.

Nos encontramos en plena bonanza; las olas del mar no hacen ni siquiera oscilar la nave de su primitivo fondeadero en la embocadura del Rio de la Plata, lo que quiere decir que nos encontramos adormecidos por la profunda quietud que llevamos de tres años consecutivos, sin ninguna clase de adelanto visible para el pais, sino es una paz á fuerza de *coscorrones*, que todo el mundo reconoce asi bajo la nulidad de D. Prudencio.

Sin embargo, bajo este aspecto, le cantan himnes los suyos por conveniencia.

En mi anterior he sufrido un error de nombre, en los nombramientos de los ministros que es en el de D. Cipriano Miró, que con la prisa lo bautizé de Mariano.

Al retardo del decreto del ministerio, se ligó un hecho que hubiera sido muy curioso en nuestros dias, si él se hubiese deslizado en la prensa; en el nombramiento ó decreto formulado en el ministerio, se colocó el nombre del Dr. D. Manuel Herrera y Obes en vez del Dr. D. Juan José Herrera, sin duda el oficial del ministerio deseaba aquel y no este, y en eso puedo asegurarlo que tenia mas juicio y tino al inclinarse de ese modo.

No sé como se cayó en la equivocacion, y en el momento se mandó suspender el decreto en todas las imprentas, resultando demorada la publicacion de él.

Parece que la cuestion eclesiástica está arreglada, el Sr. Pardo el delegado, llegó ayer y para en la casa del Sr. Vera; aún esto para mi tiene *cola* como suele decirse.

Mañana debe aparecer el primer número del ruidoso diario *El Siglo*; hoy hubiera aparecido pero inconvenientes en la máquina han demorado su salida.

Aproposito de diario, se siente una crisis bastante alarmante para algunos de estos, *La República* ha estado y aún creo que está bamboleandose, ha cambiado de redaccion y me dicen que la ocupa Federico de la Barra como redactor principal, un tal Isac Tesanos de cronista; como irá el pandero, creo que muy pronto le cantaran un de *profundis clamavil*.

En estos dias han dejado de existir el Sr. D. Francisco Araucho uno de los orientales mas patriotas: ocupó puestos entre nosotros muy distinguidos, era de la constituyente, fué muy apreciado y ha muerto dejando algunos hijos pobres.

Tambien la señora Da. Petrona Rosende de la Sierra á la edad de 84 años, fué una de las primeras poetizas de nuestra literatura nacional.

Figueroa, tuvo ocasion de llamarla la *Safo Oriental*.

Mucho nos tiene disgustados la nueva y mala noticia que el cólera se halla en la Provincia del Rio Grande, donde está haciendo estragos como es natural.

Parece que de esto ya tiene noticias nuestro gobierno, y habrá tomado las medidas correspondientes, aunque en Rio Grande no tenemos un consul que garanta y vijile la buena salud de nosotros.

Hace algunos dias que se presentó en nuestro puerto un pailebót con pasajeros que huyen de alli, por los que hemos salido del flajelo, y trae como era consiguiente la patente limpia. La providencia nos mira siempre con ojos de piedad.

El soberano ingles (respecto de la nueva moneda) ya ha ocasionado una ley que le dá el valor que aun no tiene de cuatro pesos y setenta centésimos, pues pesa menos de dos adarmes de los cuatro patacones ó cuarto de onza.

Entre nosotros, todo vá asi, dá gusto lo que se estudia sobre cualquier materia.

El Sr. Tomé ha sido nombrado fiscal de Hacienda y Gobierno.

El Sr. D. Juan Zisemann ha sido reconocido nuevamente en el carácter de encargado de Negocios de Prusia.

Desde el primero, volveremos á la tarea de los ejercicios doctrinales los Guardias Nacionales.

El «Pampero» llegó ayer á nuestro puerto á las tres y cuarto de la tarde; que prodijio de viaje casi ha echado veinticuatro horas!

El vapor de guerra americano *Pulaski* ha sido rematado en pública subasta por órden del gefe de la estacion naval en nuestro puerto, en la cantidad de 8000 patacones, es tirado; el gobierno no ha querido aprovechar esta ocasion para dotar su rio con tan escelente buque.

Hoy ofrecen al dueño segun me dicen 30000 pesos.

Los dueños piensan hacerlo navegar para nuestros rios.

Hasta mi primera.

Delta.

NOTICIAS DIVERSAS.

Pasages.

Los agentes de los vapores «Libertad» y «Salto» han alzado los pasages para Montevideo, á 8 y 4 patacones. Aunque el precio de 4 y 2 que antes se pagaba era muy mezquino, y no podia hacer cuenta, nos parece que el de 8 y 4 es demasiado alto, y que con 6 y 3 queda márgen á que los vapores puedan costearse.

Esperámos que los otros vapores no sigan el ejemplo que les dan los agentes del «Libertad» y «Salto.»

Montevideo.

Se hallaba ya de vuelta el P. Pardo que es el que quedará de gobernador eclesiástico en lugar del Vicario Vera.

Lo demas lo encontrarán nuestros lectores en la correspondencia de Montevideo que publicamos en otro lugar.

Estados Unidos.

Por la barca «Ella Virginia» se han recibido noticias de New-York hasta 13 de Diciembre, que son siete dias posteriores á las que teniamos por la «Plata.»

No ha habido accion de guerra, ni ha ocurrido ningun cambio politico de importancia.

Ha corrido el rumor que los federales se

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENT.

amor de que Esperanza saboreó veinte veces seguidas el deleite siempre nuevo.

De aqui en adelante, ¡qué ocupacion en su vida! ¡cuán corta y movilizada sería, ora por el recuerdo, ora por la esperanza! ¡Cuántos tesoros que recojer á los tesores ya reunidos! ¡Qué manantial inagotable de goces en esa idea que él habia sido elejido por Gabriela, y que podria interrumpir la poética y casta comunicacion de esas dos almas unidas para siempre! ¡Nada, ni siquiera la distancia y ni siquiera los obstáculos del querer y del poder!

El sueño que siguió á esas reflexiones fué delicioso y continuó el desvario, y el dia siguiente, al despertarse, acordándose Esperanza de cuán feliz iba á ser, se figuró que vivia por primera vez, y que hasta entonces no habia hecho otra cosa que vegetar.

Una sorpresa muy suave lo esperaba al salir de su cuarto. Póntis vino á abrazarlo con la efusion de un corazon tierno. Despues fué el turno de Crillon, que habia sido advertido por Gabriela, y apenas de regreso de su expedicion habia querido volver á ver á quien él llamaba el desgraciado preso.

Jamas alegria semejante se habia sentado en el hogar de un simple mortal. Esperanza relumbraba. Póntis hizo admirar al caballero su buen semblante y su elocuencia inagotable. Póntis encontraba sublime el paso de Gabriela. Crillon sostenia que era muy debido.—Esperanza se sonreia y decia si á ambos.

Mucho se habló en ese dia, no de Gabriela, porque Esperanza rompió hábilmente la conversacion cada vez que se queria hablar de ella, sino del falso Valois, de la astuta duquesa, y de toda la barahunda que iba á resultar aun para el rey de esa nueva complicacion de la politica.

Despues que Esperanza y Póntis manifestaron largamente su rabia contra La Ramée y admiraron ese poder de mucha vida del enemigo que, siempre derribado, se levantaba siempre. Esperanza preguntó al caballero como era posible que semejante tuno ocasionase disgustos al rey.

—¿Será el mosquito hasta ese punto el tirano del leon?

—El rey, replicó Crillon, está muy preocupado de eso.

—Sin embargo el rey tiene la cabeza buena, dijo Esperanza

—La cabeza.... la cabeza.... murmuró Crillon.

—Si mi coronel me permitiese hablar, dijo Póntis.

—Habla, cadete, pero habla bien.

—¡Eh! monseñor, se dice en todas partes que el rey ha sido herido en la cabeza, y que el cerebro se resiente de ello.

—Es algo exagerado, contestó Crillon, pero el rey parece debilitado de razonamiento, eso si que es seguro. ¿Creeriais que poco faltó para disputarnos ayer los dos con motivo de esa bribona de Entragues?

—¡En verdad! dijo Esperanza poniéndose colorado.

—Si.... El rey sostenia que esa jóven se habia desmayado realmente en el balcon por amor en su favor, y que yo calumniaba pretendiendo lo contrario.

—¿Usted pretendia pues lo contrario, señor? preguntó Esperanza,

—¡Oh! dije al rey, si yo hubiese querido hacerla volver en sí, solo tenia que decir une palabra, que pronunciar un nombre.

—Creo que usted nada ha dicho, señor caballero, respondió Esperanza, porque mi delicadeza está comprometida en ello.

—No, solamente he dicho eso El rey ha fruncido las cejas, frotado con bálsamo su labio enfermo y refunfuñado entre dientes.

—Cada vez que un pobre príncipe es amado, todos se apresuran á persuadirle que lo es....

—¿Cómo? dijo Esperanza.

—El señor coronel ha querido decir engañado, se apresuró á añadir Póntis. Pero es lástima que el querido señor ignore lo que es que el señor La Ramée para la señorita de Entragues y recíprocamente. Porque, si se fija uno en el carácter que tiene el rey, tarde ó temprano se establecerá una relacion. El señor conde de Auvernia incita á ello, cómo tambien toda la familia, y tanto peor para la marquesa de Monceaux.

—Un clavo saca otro clavo, dijo Crillon.

—Señor caballero, esclamó Esperanza, ruego á usted sea mejor para la mas estimable y la mas encantadora mujer de la corte.

—Dice eso por que lo ha sacado de la cárcel. Pero, desgraciado generoso que es usted, si no le hubiera puesto alli, no habria tenido necesidad de sacarle de ella.

—En fin, permitame usted observarle, dijo Esperanza, que entre la señorita de Estrées y la de Entragues hay la diferencia de un ángel á una furia. El dia en que la señorita de Entragues reine sobre el rey, compadeceré á la Francia.

—¡Y yo compadezco á nosotros! esclamó Póntis, por que somos tachados por eso. Miéntras que la marqueza nos protege, es evidente, ¿no es verdad, Esperanza?

—Algo mas sobre La Ramée, interrumpió el jóven. ¿Por ventura tiene partidarios? ¿se propaga su historia?

—Todos los partidarios de la Liga, todos los Españoles, un gran número de clérigos ó de frailes y los Jesuitas principalmente lo sostendrán.

—Es un gran partido, murmuró Esperanza. Pero será necesario combatir.

—A propósito de combates, dijo de repente Crillon, usted sabe que el rey al despertarse esta mañana ha pensado en usted y hablado de usted.

—Algo inspirado por la señora marquesa, quizá, dijo Póntis, por que ella habrá querido referir lo que todos sabian, su visita al Petit-Châtelet.

—Cabalmente.

—¿Y qué ha dicho el rey?

—El rey ha parecido un poco sorprendido de que usted hubiese tenido los honores de tal intervencion; despues volvió en si y encontró que no se habia hecho bastante para quitar á usted el mal gusto de la desgracia pasada.

—¿Que no se ha hecho bastante?

—Sí, el rey es generoso en ciertos dias. A la verdad, ha dicho, el jóven debe estar lisonjeado de la proteccion de la señora marquesa, pero eso no le retira ni la cárcel en que ha estado, ni el feo color de un arresto inmerecido.

..¡Ha dicho inmerecido, está bien! esclamó Póntis.

—¡Voto á brios! he dicho al rey, hé ahí como el mejor principe del mundo hace siempre algun mal sin apercibirse de ello.

—Es menester perdonarle, ha respondido Su Majestad, si hace el bien apercibiéndose de ello. Me habia equivocado con respecto á ese jóven, le haré una satisfaccion.

—¡Es muy admirable! dijo el guardia.

—Es noble, en efecto, añadió Esperanza.

—Es justo, dijo Crillon.

—Pero no veo la razon por que usted ha hecho todo ese relato á propósito de combates, preguntó Esperanza al caballero;

—Hé ahí: porque Su Majestad es capaz de ofrecer á usted una compañia en algun regimiento. Nuestro gran monarca lleva adelante el cultivo de los oficiales, y si los encuentra hermosos, valientes y ricos, se apodera de ellos. Aviso á usted, está prevenido.

—Le desafio á que no me alucina, dijo Esperanza.

—¡Oh! ¡no diga usted eso! es seductor cuando quiere afilar su lengua. Me acuerdo que cien veces nos ha hecho hacer esfuerzos con una sola palabra pronunciada de cierto modo. Si ofrece á usted una compañia, ya está usted alistado.

—Todavia no, dijo Esperanza sonriéndose; por otra parte, no está ahí para ofrecerme....

—No está ahí, no, pero usted estará pronto en el Louvre, ¿y el medio de rehusar? Sí, usted estará en el Louvre, Su Majestad me ha mandado que acompañe á usted cuanto ántes, y será hoy mismo, si usted gusta.

—Iré pues, dijo Esperanza con una secreto alegria de encontrar tan pronto una ocasion de ver de nuevo á Gabriela.

—¡Qué suerte! ¡si ofreciesen algo á Esperanza en los guardias, dijo Póntis, y si yo estuviese de aqui en adelante bajo sus órdenes! ¡que suave servicio, qué buenas licencias tendria yo! ¡qué provecho, y qué bien me divertiria!

—¡Ya, ya, ya! dijo Crillon, ¡qué perezoso eres! no preveamos de tan léjos. Si Esperanza entra en los guardias, desde luego estará bajo mis órdenes, y le prohibiré absolutamente el mimar á un pillo como tú: tu gangrena está ya bastante profunda.

—¡Eh! pero nuestro palacio, continuó Póntis, ¿seria preciso pues abandonarlo? Y nuestros cocineros, y nuestra bodega, y todas las dulzuras de la vida, ¡voto á brios! Esperanza nada de debilidad pues: ¡no aceptes los honores en lugar de la dicha! ¿Cómo iria yo, si usted fuese mi gefe, en el coche de mi gefe? ¿Cómo tutearia yo al que podria ponerme arrestado? ¡Nada de debilidad Esperanza!

—No temas, dijo este con una sonrisa. Me guardaré como del fuego de esas tentaciones del orgullo. ¡Los honores! ¡Vaya! Eso es heno para las gentes felices.

—Verdadero heno, replicó Póntis, *Foenum* en latin.

—¡Hé ahí unos filósofos alegres! esclamó el caballero.

—Desinteresados, monseñor, como Aristides y Curius.

—¡Bribones! cuando no seais ya jóvenes, cuando perdais los cabellos ó no podais perderlos ya,—así como los dientes,—cuando no hagais bajar ya los ojos á una sola mujer, vereis si la ambicion no os impele! ¿Qué se ha de hacer en esa vida sin cabellos, sin dientes, y sin amor, si no se tuviesen los humillos de vanidad y las campanillas de la ambicion?—Por otra parte, no sé por qué ese Póntis habla siempre por dos.—Eres un picaro, cadete, eres rallado, arrapado; tienes por perspectiva una cama gratis en algun campo de batalla, una de esas camas de donde uno no se levanta, á no ser que vayas á encontrar otra vez la paja de avena de tu palacio en polvo. Esperanza, por el contrario, es rico, lucido y acaudalado; tiene lo que tú tienes, y cuanto no tienes. Habla por ti solo, cadete

—Pero no, interrumpió Esperanza, Póntis tiene todo lo que tengo.

—Es justo, dijo el guardia.

—¡Vaya pues! ¿tendrá la heredera que tarde ó temprano será muy feliz de casarse con Esperanza.

—¡Tarde! dijo Esperanza riendo de tan buena gana que Póntis lo acompañó, y el caballero, á imitarlos, esclamo:

—No sé lo que hay en los ojos del señor Esperanza, pero se diria que es llama viva.

—Es la satisfaccion, señor.

—¡Por vida de! ¡la satisfaccion de haber estado en la cárcel! usted no es descontentadizo. Si la cárcel le aprovecha asi, ¿por qué no pediriamos al rey que usted vaya á ella de cuando en cuando para ponerle de buen humor? Hé ahí un cristiano que me llega de Italia enteramente triste y lúgubre; suspiraba hasta hendir los árboles; solamente hablaba de cosas de muertos;—de repente lo ponen en la cárcel como á un gitano,—me figuro que se morirá por eso al ver las disposiciones que yo le conocia á la melancolia ..con cuyo motivo no he dormido dos dias y mire usted....ahí está.

Esperanza continuó riendo, y Póntis hacia lo mismo sin saber por qué.

—¡Qué tunos! exclamó el caballero; uno querria divertirlos y no lo conseguiria, y para una pobre vez que se quiere entristecerlos, se rien como un monton de moscas al sol. Vamos ¡por vida de! vamos al Louvre para ver el bigote cano del rey y su labio hendido. Eso le hará á usted pensar primero en La Ramée, que descuartizarán un dia de estos si no le han devorado ántes, y despues al tronerilla de Châtel que están en via de desollar poco á poco para sacar de él algunas buenas verdades. Tambien pensará usted en su amiga de Entragues, que le quiere tanto, á los puñalitos de la señora Touchet.—todas cosas alegres.—y si usted se burla del rey, lo veremos, y el Châtelet está siempre alli con su honrado gobernador....A propósito, ¡se llama del Jardin! y era el padre de su hijo, usted sabe lo que quiero decir, Esperanza..¡Riase usted aun de ese, si quiere!

Los dos jóvenes se calmaron para complacer á Crillon, y fueron al Louvre, en donde Póntis vió perfectamente que la igualdad es una ficcion en esta tierra, porque se quedó afuera miéntras sus dos compañeros entraban en el gabinete del rey.

Esperanza tuvo motivo para estar satisfecho de su visita. Enrique, aunque le acarició mucho, no le hizo ninguna ovacion pública. Llevándolo aparte:

—El asunto, le dijo con su amáble sonrisa, ha pasado entre nosotros, que aqui quede. Nadie sabe que usted ha sido puesto en la cárcel por Enrique el tirano, no se lo digamos al mundo. Tambien convendria decir á esa gente habladora y curiosa que el rey se ha conducido como un estudiante, que el estudiante se ha conducido como rey. Porque mi dignidad real no está bastante sólida para desafiar tales choques. Seamos buenos amigos, jóven. He necesitado a usted, y me hubiera prestado un gran servicio sin el dominio familiar de las mujeres que venden siempre á los maridos. Sin embargo su buena voluntad contará por el hecho. Por consiguiente pídame usted lo que quiera con tal que yo pueda concedérselo, y está á su disposicion. ¿Estás contento Crillon?

(Continuará)

habian apod... **Judicial** ...cksburg y
...disposicion del Sr. Juez de 1ª ...dad estaba
en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredi... ar este he-
llama y emplaza á los que se conside... diese, vista
recho, ya sea como herederos ó ... para seguir
los bienes quedados por fa...
adelan... Ulloa y Da. Juana

De al... término de tres... comerciales que publica el «...acion de... tomamos los siguientes datos de aquellos mercados.

Lana—Ninguna variacion importante ha ocurrido en este artículo; partidas importantes de lanas averiadas principalmente del Cabo y de California se han ofrecido últimamente en remate, y han obtenido buenos precios. No han habido ventas del Rio de la Plata que anunciar.

Cueros—El remate de 20,000 cueros curtidos no ha sido satisfactorio, pues la mitad del ofrecido ha tenido que retirarse por que los precios pagados no satisfacian á los vendores: sin embargo los cueros no han bajado.

Boston, 10 Diciembre.

Las manufacturas de alfombras están haciendo grandes compras de lana de Córdoba, lo que ha hecho subir los precios de toda clase de lana larga. Se espera tambien que para las cortas habrá una buena demanda para usos del ejército, lo que hará que sean estimadas. Las finas estan paradas, pero no hay existencia y es probable que suban antes de la primavera.

Los cueros firmes á 28 c.

El corsario «Alabama» sigue haciendo presas de los buques que se dirijen á los puertos de la Union, últimamente ha quemado un buque que venia de Calcuta con un cargamento muy valioso.

Nuevo Diario.

Se anuncia la salida para principios del mes de un diario puramente comercial que se llamará el «Mercurio». Si es llevado con exactitud es probable que encontrará suscritores.

Informe interesante.

Publicamos el estenso é importante informe pasado por el Gobierno de San Juan, en contestacion á la circular del Ministerio del Interior sobre la ocupacion que pueden tener en esa Provincia los inmigrantes estrangeros.

Ella se reduce á una reseña sobre las materias primeras, productos é industria de San Juan y dan una idea exacta sobre estas materias.

En la esplotacion de los metales preciosos es donde se halla principalmente el porvenir de San Juan. Así el informe se contrae con preferencia á este punto y suministra varios datos curiosos é interesantes.

Baste decir que de los conocimientos mandados tomar de los registros correspondientes, resulta que en *tres años* se han hecho denuncias de *cuatrocientas* vetas descubiertas, principalmente de plata.

Debemos felicitar al ilustrado Gobierno de San Juan por tan importante documento.

Rojas.

Escriben al «Nacional» desde allí, que habia llegado el escuadron de artilleria al mando del Mayor Ruiz compuesto de 94 plazas, y el escuadron Guias á las del Capitan Gomez con igual número de soldados.

Creíase que este último seria licenciado.

Asenso.

El Sargento Mayor de artilleria D. J. M. Ruiz ha sido asendido á teniente coronel graduado; y el capitan de caballeria D. Teodoro Diaz Gomez dicese que lo será á sargento mayor graduado.

Rumores de indios.

Podemos asegurar que no hay nada de cierto sobre los rumores que han corrido de movimiento de indios por el Azul. Personas que han llegado de allí, nos dicen que todo quedaba tranquilo, y los indios sin dar señales de intentar movimientos hostiles sobre la frontera. Sinembargo, el coronel Rivas estaba alerta, y tomaba las precauciones que son necesarias con esta clase de enemigos.

El Presidente de la República.

En estos dias debe hacer una escursion hasta Ranchos el Presidente de la República, para presenciar la inauguracion de una iglesia de cuyo acto ha sido nombrado padrino.

Lo acompañará el Juez de Paz y varios vecinos que han venido con el objeto de invitarlo.

Deseámosle toda clase de felicidad en el paseo.

4.º Regimiento de Guardias Nacionales.

Habiendo segun se dice aceptado el gobierno Nacional la renuncia que hizo el Dr. D. Adolfo Alsina del mando del 4º Regimiento de Guardias Nacionales, se ha nombrado para mandarlo al Comandante D, Alvaro Barros, y para el mando del 1er Batallon al Capitan de Cazadores D. Isidoro Acevedo.

Correo á Corrientes.

Al fin se ha puesto á esta Provincia en comunicacion dirécta y semanal con Buenos Aires, medida muy reclamada en razon que antes dependia de los vapores Paraguayos. Un correo semanal saldrá del Paraná para Corrientes tocando en los puntos del tránsito, y que irá en combinacion con los vapores «Pavon» y «Dolorcitas».

Vapor «Pampero.»

El agente previene al comercio que este hermoso vapor en la carrera entre este puerto y el de Montevideo, desde el 1º del mes entrante su tarifa será como sigue y sus dias de salidas lúnes y juéves

Pasage de Cámara f. 8; idem idem Proa f. 4.

Carga 3 f. por tonelada.

Metálico oro 1|4 p%. Plata 1|2 p%.

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.

Enrique Dowse.

Calle de Cangallo núm 1.

Cámara

La de Diputados provincial no se reunió ayer por falta de número.

Táctica de infantería.

El Presidente de la República, segun nos informan, en medio de sus numerosas ocupaciones, ha querido inspeccionar por si mismo la táctica del Capitan Mansilla, y habiéndola encontrado adaptable á la instruccion del Ejército, ha querido compensar en parte la consagracion del mencionado capitan, ordenando se le entreguen diez mil pesos.

Sin embargo de esto, parece que el libro pasará al General D. Emilio Mitre, á fin de qne pueda informar detalladamente sobre los puntos que comprende, antes de ordenar que se observe en el Ejército.

La resolucion del Presidente importa cuando menos, la aprobacion dada en general al libro del Sr. Mansilla, á quien felicitamos por el éxito de su laborioso trabajo.

CRÓNICA LOCAL.

Efectos de las bebidas—El agua, sin contradiccion alguna, es una de las mejores bebidas y sin la que puede pasar menos el hombre. Cuando no se trata sino de apagar la sed, nada hay como el agua para semejante objeto.

El *vino*, usado con moderacion, es sumamente útil para la salud. El hombre prudente debe saber apreciar la cantidad que le conviene beber: el trabajador robusto debe contentarse con un par de copas si es sóbrio.

La *cerveza* es un precioso recurso para el hombre á quien no le permiten sus medios pecuniarios el uso del vino; es una bebida tónica, nutritiva, y con la que les vá muy bien á las personas de una constitucion nerviosa. Sin embárgo, debe tenerse presente que la cerveza no fermentada es de una dijestion bastante difícil, y que ejerce una accion muchas veces nociva.

El *aguardiente* y todas las bebidas espirituosas, conocidas jeneralmente con el nombre de *licores*, pueden ser ventajosamente sostituidas siempre por el vino.

No hay trabajador alguno que ignore que un vaso de vino presta mas fuerza y le sostiene por mas tiempo, que una copa de aguardiente.

En ayunas, sobre todo, es cuando producen mas funestos resultados las bebidas alcohólicas.

Estos buenos consejos no serán apreciados por los verdaderos devotos de Baco, que dán á sus libaciones un poder omnipotente. Para ellos el aguardiente y el vino dán la vida, la felicidad, la juventud, y la salud,—apesar de que el *delirium tremens*, se les pone al paso para quitarles sus ilusiones.

Tu boca—

Moi j'ai compris ton sourire.
V. Hugo,

¡Qué linda boca! grana verdadera
Son sus lábios de gracia anjelical,
Y dejan ver abriéndose, una hilera
De perlas engastadas en coral.

Al ver su delicado movimiento
Se cree que un ànjel por entre ella asoma,
Y al exhalarse tu virjíneo aliento
El ánjel canta despidiendo aroma.

No hay risa igual á tu risa
De indefinible espresion;
La gracia de tu sonrisa
Es una gracia que hechiza,
Que enloquece al corazon.

Rie, sí, niña hechicera,
Que en ese cáliz de amor,
Al ver tu risa sincera,
Sobre él acaso quisiera
Sentar su trono el pudor.

Tú dices que nada sientes,
Pero en la rica espresion
De tus risas inocentes
Hay misteriosas corrientes
Que nacen del corazon.

Vaga en ellas cada dia
Un oculto sentimiento,
Fruicion de la fantasía
Que en adorable alegria
Traduce su pensamiento.

¡Dichosa tú! siempre riendo
Sin sentir pena jamás
Vas sobre flores corriendo,
Los pesares no sabiendo
Que matan á los demas.
....

¡Feliz quien oiga de tu dulce boca
Un *yo te amo* dicho con pasion,
Que habrá logrado conmover la roca
Que tienes en lugar de corazon!

LUIS RODRIGUEZ VELASCO.

Matanza de perros—Llamamos la atencion de la autoridad, no ya la del Sr. Cazon, sobre las siguientes palabras del «Standard» de ayer.

«La jente se preocupa con avidez sobre el asunto, stricnina. Pequeños pedazos de pan se han levantado ayer de la calle y de su exámen resultó, contenian cantidad del mas mortífero veneno! ¿Qué hombres distribuyen este veneno es la cuestion. Hemos visto un vijilante frente á la puerta de la Policia con algo como una olla. Estremeciéndonos con la idea que podria contener veneno, disparamos, pero nuestra serenidad fué perturbada—visiones de mendigos é inocentes criaturas levantando del suelo un pedazo de carne cocida, se agolparon á nuestra imajinacion.

El Sr. Cazon debe poner término á este juego. En ninguna ciudad del mundo se seguiria semejante práctica.

Sobre el mismo asunto—Es ya muy sério lo que sucede á consecuencia del medio adoptado por el Sr. Gefe de Policia para la destruccion de la raza canina. Aparte de la crueldad que importa en si la esterminacion TOTAL de una especie que en todo el mundo se estima por los útiles servicios que presta al hombre, resaltan los inconvenientes del arbitrio empleado para su destruccion. Apuntaremos algunos.

¿No ha visto el Sr. Cazon en sus diarias escursiones por la ciudad y en muchos barrios de ella, criaturas de la clase menesterosa de uno, dos y tres años, gateando ó caminando por las veredas? ¿No ha observado mendigos alzando del suelo fragmentos de comida para saborearlos?

Y esos pedazos de carne cocida envenenada, que se arrojan todas las noches á la ventura por órden de la Policia ¿no amenazan la vida de algunos de estos séres á quienes no se ha mandado cargar la hociquera?

¿Con qué derecho se libra por otra parte, la existencia de una familia á la torpe venganza de una alma perversa?

Cuando un vijilante ó sereno, arroja al zaguan ó patio de una casa de familia (lo que sucede con frecuencia) una cantidad de veneno, bastante á esterminarla toda, ¿pueden asegurar aquellos si el niño ó el perro serán la víctima;....si servirá este elemento de muerte á la consumacion de algun crimen de los que por desgracia hay tantos ejemplos?

Se desprenden de aquí consideraciones aterradoras que tienen en justa alarma á una gran parte de la poblacion.

No es creible que el Sr. Cazon subsista en su propósito, cuando se le demuestra que puede sin desearlo, ser la causa de desgracias irreparables.

Entienda el Sr. Gefe que cuando abogamos por los canes, no es de cierto por las tropillas de cimarrones que inundan las orillas de la ciudad, abandonados á su destino y espuestos á la hidrofobia, resultado casi cierto en la presente estacion de la carencia de alimento y cuidado—No señor; nos referimos á los perros de raza, inofensivos, útiles, cuidados por sus dueños con esmero y por los que se pagan á veces sumas fabulosas.

Sin embargo, contra esta raza privilejiada en todas partes, aqui se ensañan los envenenadores.

Para los perros cimarrones que infestan los suburbios, dañinos y salvajes, no hay multas, hociqueras ni estricnina. Todo esto solo se prodiga en las seis cuadras al rededor de la plaza de la Victoria, donde solo hay perros de estimacion, que á nadie ofenden y que sirven de utilidad y recreo á sus dueños.

Animales como estos, Sr. Cazon, en ninguno de los pueblos europeos que vd. ha visitado hace poco, se destruyen; al contrario, se cuidan, se refinan, se exhiben en las esposiciones de las grandes ciudades y se estiman como lo merecen.

Un apreciador del símbolo de la fidelidad en todo el mundo.

En un album—El amor de una mujer puede llevar al hombre hasta el sacrificio.

¿Quereis conocer el tipo de esa mujer? Hélo aqui: la Graciella de Lamartine, la Elvira de Macias, la Leonor del Trovador!

Dadme una de esas mujeres admirables y me sentiré capaz de todo lo grande, de todo lo noble; capaz del sacrificio!

Si por el contrario, despues de haberla soñado perfecta, amante y noble, la encuentro como la estátua de la vision de los libros santos, con el cuerpo de oro y los piés de barro, el amor de toda una vida se disipará en un minuto. Vendrá el viento de la indiferencia y apagará el fuego de la pasion, llevándose hasta sus cenizas!

¿Aspirais á la felicidad? ¿Quereis veros rodeada de corazones que os amen? Si deseais vivir en paz con la sociedad y con vos misma, aspirad á imitar la fidelidad del perro. ¿Os parece vulgar la comparacion? Buscad entre los hombres de nuestros dias algo que se acerque á su constancia y cariño y no lo encontrareis! Solamente las novelas conservan esos tipos de fidelidad de otras edades, como los Museos modernos conservan en cópias las obras de los grandes maestros.

Los maestros ya no existen. La fotografia perpetúa su memoria reproduciendo las ya borradas líneas de sus virjenes.

Imitemos al arte en lo moral. Ya que no somos lo que nuestros antepasados, tratemos de conservar sus virtudes en nuestro corazon, copiándolas aunque imperfectamente. Hagamos de nuestros corazones el daguerreotipo moral.

Defunciones—Han fallecido en Montevideo el Sr. D. Francisco Araucho y la Sra. de Sienrra, á quien Figueroa llamó «La Saffo Oriental.» Al dar cuenta de su fallecimiento, todos los diarios de la vecina ciudad, lamentan ambas pérdidas.

Bailes de máscaras—La Policia habia dado permiso en Montevideo á la Empresa de San Felipe, para que dieran principio los bailes de máscaras.

Carnaval—Aproximándose estos dias de locura universal, bueno seria que la Policia hiciera conocer del público los reglamentos del juego y de los bailes de máscaras.

Seria conveniente, que la empresa del Teatro de Colon hiciera lo que en años anteriores,—es decir, que cerrára las comunicaciones entre los salones y el teatro.

Seria igualmente de desear, que los jugadores se convencieran de lo poco pulcro que es el juego con huevos de gallina, y que hicieran lo posible por dejar en su lugar, los ojos de las bellas jugadoras.

Seria tambien conveniente, que en los suburbios de la ciudad se suprimieran los cariños que con los jarros de lata hacen los jugadores de á caballo á las Amazonas de á pié.

Seria por último de desear, que en este año diéramos un paso mas que nos acercára hasta el Carnaval de España, haciendo de los dias que ván á venir, dias de verdadero regocijo, en vez de hacerlos de mortificacion y abusos.

El juego con flores y confites, los bailes, las músicas y las comparsas, prestan mas que suficiente campo para la diversion jeneral, que el que ofrece el juego con agua y huevos de gallina.

Partida—Segun se nos dice, ayer partió para Montevideo la compañia del Circo Oceánico.

El Mercado del Centro—Volvemos á suplicar al Sr. Gefe de Policia, que eche una mirada compasiva á este foco de pestilencia.

Ya que el Sr. Gefe cuida tanto á la poblacion de los furores de los perros rabiosos, lleve su celo hasta libertarnos de las enfermedades que acarrean los lugares inmundos.

Deje descansar á los perros, y haga sentir el peso de su mano sobre la jente desaseada, que nos tiene todo el dia con la mano en la nariz.

Remate—El Sr. Marquez rematará mañana precisamente, la chacra y quinta del Sr. Teniente Coronel D. Lino Almandos, situada en San Fernando. Tiene 419 varas de frente por 4,100 de fondo, 20 habitaciones, árboles frutales, 3 pozos de rica agua, y produce variedad de pastos y cardos de Castilla. Al mismo tiempo se rematarán, 1250 ovejas La quinta está situada entre San Fernando y el Tigre. ¡Buena ocasion para los capitalistas! Avisamos tambien que el Sr. Marquez tiene carruages á la disposicion de los Sres. interesados, de las 7 á las ocho de la mañana, en la plaza de la Victoria, frente á la Recoba Vieja.

Formacion de frases.—Nada mas arbitrario á primera vista que la formacion de las frases en todas las lenguas: y sin embargo, si bien se mira, todas esas formaciones tienen una razon de ser: esa razon constituye la filosofia de las lenguas. Pongamos un ejemplo: los españoles *dan* un paseo,—los franceses le *hacen*,—los ingleses le *toman*,—¿Quién no ve en estos direntes modos de decir, los diferentes caracteres de las tres naciones?—El español, siempre rumboso, todo lo *da* generosamente. . ¡hasta un paseo! el francés, siempre activo y bulle-bulle, no vive si no *hace* algo, y así se le ve *hacer* el amor, la guerra, la política y los paseos;—el inglés, eminentemente *tomista*, como diria Quevepo, siempre está dispuesto á tomar, y aun cuando sale á estirar las piernas, *toma* su paseo para no perder la costumbre.—Del mismo modo un español *echa* sus cuentas (¡siempre la misma largueza!) y un fràncés y un inglés las hacen. Esto prueba la temeridad de los que juzgan cosa de poco momento improvisar locuciones que sin duda les parecen muy bonitas y que no son sino esencialmente viciosas, por cuanto no se ajustan al carácter de la nacion y á la filosofia de su lenguaje, pues nada menos que estas condiciones necesita una locucion para ser buena. Recuerdo haber oido hablar de un caballero oficial, muy redicho, muy penetrado de lo importante que es en este mundo el explicarse con términos propios, levantados y originales, el cual acostumbraba saludar á las damas con la siguiente frase, acompañada de nna profunda cortesia:

—¡Me recopilo agreste y benévolo ante las aras de tan populoso edificio! ....

Aquí el disparate está patente, tanto que sin gran malicia puede sospecharse que esta historia del caballero oficial es cuento inventado por algun chusco, para prensentar un ejemplo insigne de locucion viciosa, por las ideas, mas que por el regimen. Ya he dicho que para mi estas son las peores. Muchas veces resultan las ideas trastrocadas por tomar inhábilmente de otras lenguas algunos vocablos comunes y muy parecidos en ambas por el sonido, pero muy diferentes por el significado. En este caso esta el participio *desapercibido* de que tanto abuso se hace hoy en España: se le da la significacion francesa de *no visto*, cuando entre nosotros solo tiene la de *desprevenido*. Tal era el error de uno de nuestros paisanos al decir que Paris debe ser un pueblo poco saludable porque está lleno de boticas (*boutiques*). Esta casta de locuciones viciosas es peculiar de la gente instruida, pero poco y mal: en boca del pueblo, no se oyen nunca.

Pintor de letras—Cárlos Darés, (Moreno 139.) es una especialidad en la ejecucion de las letras iniciales que suelen colocarse á los costados de los carruages de lujo.

Hemos visto los que ha hecho colocar en el suyo uno de nuestros vecinos, y podemos asegurar que son pintadas con el mayor gusto y delicadeza.

Lo recomendamos á los que necesiten de él.

Multas—Han sido impuestas desde las las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, las siguientes:

Una al dueño de una diligencia por pararse en lugar prohibido, otra por desórden, á otro por abandonar su carruage, á otro por abandono del carro, dejándolo sin traba; 2 idem por desórden.

Presos—Despues de las 4 de la tarde de antes de ayer hasta hasta la misma hora del dia de ayer, han tenido entrada los siguientes: Un correntino por desórden, otro francés por escándalo, id un italiano por pelea, id oriental hasta dar cuenta, id cordovés por escándalo, id chileno por id, id tucumano por id, id santiagueño hasta dar cuenta, id Buenos Aires remitido por el Juez de Paz de Lobos (demente).

Dos combatientes—La Policía capturó el dia de ayer, á un matrimonio, que en media calle se disputaban la palma de la victoria á palos y trompadas. Ambos se habian entregado estraordinariamente á Baco.

¡Qué matrimonio!

Mercado Constitucion—Frutos entrados por el expresado, el dia de la fecha, á saber:

Carretas		41
Cueros vacunos		8
Id potros		70
Id lanares	Docenas	301
Lana	Arrobas	6365
Cerda	id	26
Grasa	id	5
Plumas de avestruz	lbs.	37 1|2

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.

Mercado del Norte—Frutos entrados en el dia de la fecha—

Carretas		40
Trigo	fanegas	334
Cebollas	ristras	2,100
Tijeras de sauce		200

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.

Mercado 11 de Setiembre—
Frutos introducidos el dia de la fecha

Carretas		58
Cueros vacunos		76
Id lanares	docenas	44
Lana	arrobas	5630
Trigo	fanegas	414
Mais	«	19
Cebada	«	50
Por el Ferro-carril.		
Cueros lanares	docenas	10
Lana	«	50
Grasa	«	120
Trigo	fanegas	421

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.

Un noble rasgo—Una infeliz perdió dias pasados 1600 pesos: hoy esa suma le es ofrecida por una señora que la ha encontrado. Noble corazon!: él encontrará su recompensa en la intima y dulce satisfaccion que producen las buenas acciones.

Hé aqui las líneas que se nos remiten con motivo de esa pérdida:

Sr. Cronista de la *Nacion Argentina*.

Buenos Aires, Enero 30 de 1862

He leido en su estimable periódico de esta fecha, un hecho local referente á la pérdida que ha hecho una infeliz de mil siescientos pesos m/c; profundamente conmovida por el aviso sentimental de la desgraciada madre, y en obsequio á la verdad debo decir, que yo he sido la que he encontrado la suma arriba indicada, y ruego á vd. se sirva decir á la interesada por medio de su diario, que pase por la Iglesia de la Piedad y le pregunten á José M. Cardoso por la Sra. dueña de Santa Rosa que en el acto le será entregada.

B. L. M. Sr. Cronista.

Josefa Echagüe y Maciel.

Dos Chicos—El Comisario de la sec. 6ª ha remitido al Departamento de Policia á un jóven italiano de edad de 12 años por haber inferido una herida aunque leve á otro de igual edad con un corta-plumas.

Pleito curioso—En los tribunales de Berlin se está siguiendo un pleito muy curioso. Se litiga por desigualdad de clases, sobre la validez de un matrimonio contraido en 1818 entre el conde S.. y la hija de un sargento de la Guardia, que estaba empleada en el cuerpo de baile de la Opera. El tribunal Supremo de Berlin habia declarado válido el matrimonio, fundándose en un rescripto del año de 1746, en el cual los sargentos y sus hijos se declaran iguales á la clace media superior; pero esta sentencia fué anulada y vuelto á verse el pleito.

El demandado, hijo de la condessa S.... espone que su madre bailaba solos, y que por consiguiente era artista, que correspondia á la clase superior. De modo que la validez del matrimonio no dependerá de saber si aquella señora bailaba con mas ó menos perfeccion.

La ley sobre matrimonios, presentada varias veces, suprimia estos inconvenientes absurdos de desigualdad de clases! pero nunca ha querido aprobar la Cmaára de señores.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobernador
de la
Provincia

San Juan, Enero 9 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República Dr. D. Guillermo Rawson.

Consecuente el infrascripto con lo que prometió á V. E. en su nota anterior al avisarle de su apreciable circular de 22 de Noviembre último, tiene el honor de informarle, con los datos que ha podido obtener lijeramente tomados, sobre las materias primeras, productos é industrias de esta provincia.

Las materias primeras que la naturaleza ofrece á la fácil transformacion de la industria y que pueden dar ocupacion á los inmigrantes son las siguientes:

CAL—Las montañas circunvecinas á la ciudad son compuestas de rocas calcáreas. Los hornos de cal se construyen al pie de las montañas de Zonda ó en el Pocito, para economizar fletes y aprovechar el combustible de monte natural—Cuesta la fabricacion de la fanega, de tres á cuatro reales, y se vende de dos á tres pesos, escaseando siempre—Son cuatro los propietarios que de muchos años atras ejercen accidentalmente esta industria.

Las aplicaciones de la cal serian ilimitadas en esta provincia, aplicándola al estucado de las casas, y á las construcciones hidraúlicas.

YESO—Existe igualmente de primera calidad en las montañas circunvecinas—Costaria la fanega de dos á tres reales, y tiene poco uso actualmente—La introduccion de las molduras en los edificios y otros usos de la industria harian su aplicacion frecuente—Nadie esplota como industria esta materia—El que necesita yeso, lo manda traer con un arriero y lo quema en su casa. Solo un arquitecto posee algunos moldes de medallones y otros ornatos de arquitectura.

TOFO—Tierra romana, ó una sustancia que se la aproxima en sus calidades, y de que se han construido estufas y otros adornos, ofreciendo la misma resistencia y duracion.

ARCILLAS—La que sirve á la construccion de ladrillos es de superior calidad. Quémanse estos en hornos, lo que limita la hornada á tres ó cuatro mil ladrillos—El sistema de quemar al aire libre encuentra resistencias ó mal éxito—Ejercen esta industria los propietarios, y sacan de ellas pingües provechos—El precio del millar de ladrillos era hace seis meses veinticinco pesos. Con la mayor demanda causada por los trabajos del Gobierno ha bajado de diez i ocho á veinte—Se hace poco uso aun del ladrillo por el hábito de construir edificios de adobe crudo; y lo caro y escaso del ladrillo—Los vascos hallarian en esta industria provecho, no teniendo el combustible otro precio que el trasporte y siendo en todas partes abundante—Empiezan á construirse puentes de ladrillo, y se necesitan millares de puentes en pais cruzado de canales.

PIEDRAS DE CANTEAR—Abundan de exelente calidad en las vecindades de la ciudad; pero se usan hoy solo para cimientos y veredas, tales como salen de los cerros—La laja blanca examinada por Mr. Rickard está á la superficie del suelo en lugares y á distancia que favorecen el trasporte barato. Hay un solo pica-pedrero que está empleado por el Gobierno—Esta industria puede dar ocupacion lucrativa á centenares de trabajadores.

PIEDRAS DE AMOLAR—Las hay de exelente calidad, y se han construido molejones de todos tamaños por precios moderados. En las labranzas donde está bien entendida la economia en otros paises, los trabajadores no entran á sus faenas sin afilar los instrumentos de que se sirven—En San Juan habria empleo para cinco mil molejones desde que tan bien entendida práctica se establesca. Se usa la piedra de afilar en fragmentos.

Esta misma piedra se presta al tallado para bases, capiteles y cantos de arquitectura. No se ha construido sinó la piedra angular de la Escuela Sarmiento, como muestra.

ASERRADORES—El pais es escaso de maderas fuertes, abundando los álamos, y otras cultivadas—El comercio no las introduce sinó son tablones de cedro de Tucuman, por lo caro de los fletes que la suben exesivamente de precio—Todos los usos pues, á que satisface el pino y otras maderas de su clase, en cuartones, tablazon etc. son satisfechos por la madera de álamo que se precisa aserrar segun sus aplicaciones—No existen aserradores, cada carpintero procurándose los palos y preparándolos para cada obra. Los aserradores de profesion, muy raros, han ganado cantidades fabulosas, cobrando, y cobran aun un *real* plata por vara de aserradura, en madera como el álamo que es mas blando que el pino.

ALBAÑILES—Esta es la industria mas atrazada del pais—Apenas algun estrangero mereceria el nombre de arquitecto. Se han perdido entre los albañiles prácticos hasta las tradiciones del arte, ignorando todas las reglas, y los órdenes de arquitectura—Los albañiles estrangeros tienen siempre trabajo, y lo tendrán mayor, á medida que aumente su número, y el uso de mejores materiales admita mas ornato en la construccion.

Existen muchas casas de apariencias y formas modernas, y cambiará la construccion con mejores maestros.

CARPINTERÍA HERRERÍA, etc.—En estos ramos sucede aquí lo que en cualquiera otra parte, que siempre hay ocupacion lucrativa para los que los practican.

GUADAÑEROS—El uso de la guadaña para segar pasto aun no se ha introducido, por no prestarse á él fácilmente los peones del pais—La alfalfa cuyo cultivo ocupa en el pais muchas leguas cuadradas, y medra asombrosamente, es carísima en la ciudad en invierno, habiéndose vendido el pasado *catorce libras* de palos secos por un real—No se siega y seca pasto para guardar como en todo el mundo. La alfalfa de las viñas se dá en el verano á quien quiera segarla—Los guadañeros harian un gran negocio esplotando este ramo.

VIÑICULTURA—El pais produce exelente uva, y el precio del mosto es de tres á cuatro reales arroba de España. El carácter de estos mostos lo designa para vinos capiteros; pero no obstante la exelencia de la uva, los vinos son generalmente malos por falta de conocimientos para corregir sus defectos. Faltan bodegas subterráneas para preservarlos del calor, vasija conveniente para prepararlos y guardarlos. Los estrangeros que han intentado mejorar los vinos lo han obtenido en cierto grado, sin alcanzar á los progresos que esta industria ha hecho en Mendoza, á cuarenta leguas al Sud de esta Provincia.

El aguardiente de superior calidad se obtiene por los imperfectos medios conocidos de antiguo, no habiéndose introducido máquinas de destilacion modernas que tan económicas son de trabajos, combustible y tiempo.

CERVEZA—Empieza á fabricarse alguna de regular calidad. El oblon puede ser cultivado con éxito, y en Mendoza se han arrancado plantas por no hallarle aplicacion. El consumo de la cerveza está limitado á las clases cultas. El Gingenbier que tan popular es en Chile, no es conocido.

CÁÑAMO y LINO—Se produce con facilidad; pero no se cultiva como industria, faltando cordelerías para aplicar sus productos.

ALFARERÍAS—Las hay que dán medios abundantes de subsistencia á los maestros de este arte, practicado en sus rudimientos y con formas desapacibles.

PRODUCTOS DE LA LECHE—Se construyen quesos en cantidades limitadas en unas y otras estancias, de calidad igual ó parecidas á los de Tafí en Tucuman. Ensayos hechos en las fincas agrícolas han producido exelentes resultados. La libra del de Usno se vende á un real.

MANTEQUILLA—Es apenas conocida. Vale cuatro reales libra, y es de poco uso en la economía doméstica. Seria muy productiva su fabricacion.

CARCUTERÍA—En pais en que sobreabundan los productos de la agricultura, la engorda de cerdos y las diversas manipulaciones y preparaciones de su carne no forman aun una industria. A veces no se encuentra tocino ni jamones á venta. Los cerdos de leche escasean á punto de pagarse á veinte reales ó tres pesos. Su precio antiguo era cuatro reales. Salchichas, salchichones, butifarras, etc. son solo conocidas de nombre.

Agricultura.

JARDINERÍA—Esta parte de la industria agrícola es muy cultivada principalmente por señoras, que poseen jardines introduciendo plantas de valor. No hay jardineros de profesion, y acaso no encontrarian fácil colocacion, sino es que emprendan el cultivo por su propia cuenta. Mr. Pougét ha realizado en Mendoza una fortuna con la propagacion de las plantas. La Quinta Normal puede proveer á esta necesidad.

La horticultura es practicada por dos europeos que hacen con ella buenas ganancias.

La adquisicion de la tierra en propiedad está sujeta á las mismas condiciones que en otros paises: la compra valdía del Estado se obtiene denunciando determinados espacios de terreno, los que se obtienen á precios ínfimos; pero siendo indispensable canalizarla para someterla á irrigacion, se requiere el empleo de capital.

Las tierras valdías de particulares se venden á diversos precios, segun la proximidad ó las facilidades que ofrecen para su pronta irrigacion. Los precios varían de cuatro pesos á treinta y sesenta por cuadra.

CEREALES—La feracidad de la tierra coloca al oasis de San Juan entre los mas fértiles terrenos del globo. Una planta aislada de trigo en terreno nuevo, ha producido cerca de trescientas espigas la mata con ciento cuarenta granos. Puédese apelar al testimonio de V. E. mismo, que es fama fué actor y testigo presencial del fenómeno. Los trigos producen de treinta á cuarenta por uno. La alfalfa que ocupa casi siempre el terreno, añade su semilla á la cosecha y dá algun beneficio.

El maiz prospera asombrosamente, y lo mismo todos los granos farináceos, los porotos, etc. Las papas se cultivan poco por no ser como en Chile habitual su uso en el alimento popular. Véndense de cuatro á seis pesos la fanega.

El precio del trigo es vario, como lo es siempre en los paises en donde no se cuenta con una poderosa esportacion. Vacila entre cuatro y seis pesos la fanega. Este año habiéndose sembrado mucho, y sido exelente la cosecha está á veinte reales, y tal es la escasez de numerario que los labradores pobres lo ofrecen á ocho, para poder cosecharlo.

La escasez de brazos se hace sentir durante la cosecha.

El empedrado y otras obras públicas perfectamente retribuidas, están suspendidas por falta de trabajadores.

Afortunadamente las harinas empiezan á tener demanda en el Rosario, y subirá el valor de los trigos. La construccion ya principiada de un molino de trescientos quintales de molienda por dia, facilitará en adelante la esportacion.

La mayor parte de la tierra labrada, en manzanas de á cien cuadras cuadradas, está consagrada al fácil cultivo de la alfalfa, para potreros artificiales en que engordan treinta mil cabezas de ganado. Este negocio ha dejado de ser lucrativo.

Mineralojía

—Minerales—metales preciosos.

La industria que está llamada á absorver ilimitado número de brazos, es la minería, con la diversidad de industrias que ella pone en ejercicio—la estraccion de los metales—el acarreo—la fundicion, amalgamacion etc.

Como lo han mostrado todos los paises abundantes en metales preciosos, millares de emigrantes pueden aglomerarse en un año y transformar un pais, poniéndolo por sus consumos, industrias y productos á la altura de los mas civilizados del mundo.

Del buen éxito de la minería en San Juan, depende el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria, y tantas pruebas hay ya de que son los minerales son numerosos, ricos é inagotables, que puede contarse como el primero de los estímulos á la inmigracion.

De un estracto prolijo mandado hacer por el Gobierno, de los registros de pedimentos *hechos de tres años* de pertenencias de minas, resulta que se han hecho mas de cuatro cientos denuncios de *vetas nuevas* principalmente de plata, muchos de los cuales abrazan dos y aun cuatro pertenencias.

Este hecho prueba la grande abundancia de vetas, pues apenas están hoy reconocidos superficialmente los cerros que las contienen.

Algunas nociones generales deben apuntarse para dar á conocer la manera de adquirir la posecion de las minas.

Cateo se llama el acto de buscar vetas nuevas en los cerros. El descubridor adquiere derecho á ellas en virtud de un pedido que hace indicando el lugar donde se halla, y el rumbo y metal de le veta. Cuesta un peso el pedimento—La concesion que se la hace es de una pertenencia, es decir de dos cientas varas de veta—Si es descubridor de mineral nuevo, puede pedir mas de una pertenencia. Si es una sociedad tiene el mismo privilegio.

La mina de una ó mas pertenencias se divide en veinte y cuatro porciones que se llaman *barra*. Las barras son enagenables hasta de una ó media barra, es decir con veinte y cuatro ó un cuarenta y ocho avos de minas.

La propiedad de la misma no existe hasta abierto el *pozo de ordenanza* que es un forado de nueve varas de hondura.

De todas las omisiones por las cuales se pierde el derecho á una mina, (por rica que sea) precave un artículo del *Estatuto* que establece una contribucion de veinte pesos anuales por pertenencia, pagados los cuales la mina no puede ser denunciada por abandono ú otras causas. El costo de una barreta (mínimun de trabajo, que debe tener en actividad una mina) es de cuarenta á cincuenta pesos por mes lo que hace dos pesos por barra. Las minas son siempre trabajadas por sociedades, entrando de *temporada* á sostener el trabajo uno de los socios.

El valor de las barras es en proporcion del valor real de la mina ó de las esperanzas fundadas que hace nacer la probabilidad de encontrar abundante metal, segun la corrida, ó la vecindad de vetas ricas.

Estos valores los cria ó disminuye la opinion pública, como el de las onzas de oro relativamente al papel moneda, y están por tanto sugetas á alta y baja.

En Copiapó se ha vendido barra á ciento veinte mil pesos, y el comprador ganado en ella.

En la mina de Santo Domingo (La Huerta) se vendieron ocho barras por treinta mil pesos, precio exhorbitante.

Por barra de la misma «del Señor» Tontal se ha pedido (sin hallar comprador) quinientos pesos, no obstante tener metales en cancha y dar de beneficio de 90 á 100 marcos el cajon.

Las demas minas no tienen aun precio, y los mineros regalan barra á quien quiera asociárseles, á fin de poder negociarlas, faltándoles á ellos de ordinario capital. La adquisicion de barras pues, es y será por un año ó dos, fácil y poco costosa á quien quiera hacerla. Cuando las minas están ya bastante trabajadas, adquieren por eso un valor real. En cuanto á las probabilidades de obtener resultados en el trabajo de las minas deben tenerse presente los datos siguientes:

Las minas de Chañarcillo que tantos millones han producido, están establecidas en *cinco* vetas reales que atraviesan el cerro en direcciones mas ó menos paralelas. Las vetas que las cruzan con direcciones opuestas, son *estériles*, y perturbadoras del arreglo de las vetas metalíferas. Crúzanlas tambien *cruceros* que ó son *pintadores*, es decir metalizantes de la veta, ó broseadores que hacen á su contacto desaparecer el metal.

Las cinco vetas arjentíferas forman las *corridas* en que se toman pertenencias; pero no por eso la veta tiene plata en todas partes. Asi un minero que ha trabajado treinta y cinco minas en Copiapó, solo dos principiaron con muestras de plata. Los diarios de Chile anunciaron recientemente haber alcanzado una mina despues de nueve años de trabajos en *broseo*. En Copiapó en los épocas de mayor auge de las minas, por tres cientos trabajos de minas en *broseo* habia ocho ó diez en beneficio. En cambio estas ocho ó diez producian millones anualmente á sus propietarios.

Las minas de San Juan presentan un carácter enteramente opuesto. Todas las vetas donde quiera que se las *pique* contienen plata, desde 7 marcos de plata por cajon de piedra, hasta doscientos. Rickard ha ensayado galenas de 2,700 marcos; y hoy se estraen de las «Tolas», del «Carmen alto», y otras minas, *pintas* de metal de dos á tres mil marcos. Conteniendo el cajon 64,000 libras tiene doce mil ochocientos marcos de peso. Tres mil de estos de plata es pues una riqueza fabulosa.

No hay rumbo determinado para la mineralizacion de las vetas que sea ventajoso, pues de los pedimentos se deduce que en un mismo distrito minero corren de Norte á Sur, de Naciente á Poniente, y rumbos intermedios. Todavía no se han observado *cruceros* pintadores, ni broseadores, ni puéstose trabajos en el cruzamiento de dos vetas, que suele ser codiciado de los mineros.

En cada pertenencia, sobre todo en el Tontal, los propietarios á medida que examinan el terreno encuentran dos y aun seis vetas mas de la denunciada. Todas estas pertenecen por ley al propietario en la estencion de la pertenencia, y con el ancho de las *aspas* cien varas, que hace inclinar á un lado ú otro de la veta segun que haya ventaja por el *recuesto* de la veta, Las vetas rara vez son perpendiculares. Un minero frances, muy conocedor de los minerales de Chile y Perú, y que ha visitado dos veces el «Tontal», espresaba su admiracion de aquel cúmulo de vetas de plata, que si los Norte Americanos que tan osados son en su industria tuvieran este Cerro, principiarian por demolerlo desde la cúspide, seguros de que este trabajo seria mas productivo que seguir las vetas aisladamente por las entrañas de la tierra. Con estos antecedentes y sabiéndose que en Alemania é Inglaterra se trabajan con utilidad minas de plata que solo producen cuatro marcos por cajon, júzguese lo que debe esperarse de un pais minero donde en tan prodigioso número abundan las vetas, y en tan buena y constante cantidad se halla contenida la plata.

Los distintos minerales conocidos hasta hoy son los siguientes: Guayaguas, al Este de la ciudad, dos vetas conocidas que producen de *cien á trescientos* marcos. Han dado yá cerca de diez mil pesos, cantidad que parece poco, pues les es fácil trasportar á Córdoba los metales. Acaso no son muy metaleras.

Marayes—Hay muchas vetas de plata y acaban de estraerse metales de una guíacon dos mil marcos.

San Pedro—. Muy abundante de vetas de plata, se cree que es de tanto valor como el «Tontal» Hay ya en ejercicio en sus vecindades un horno de fundicion de poco poder.

El Morado—Abundante en vetas de oro, con tendencias á degenerar en cobre. Para las minas de plata hay un horno de fundicion de poco poder.

La Huerta—Vasto distrito mineral cuya descubridora es la «Santo Domingo» en la que se han invertido grandes capitales con errada direccion. Sus propietarios han contratado un metalurgista de crédito por 4000 pesos anuales, y se han emprendido trabajos que dotarán de exelentes hornos capaces de fundir los metales de todo el distrito.

En todos estos distritos minerales predominan los galenas, siendo de poca ley los cloruros ó metales sólidos de que están acompañados.

Al Norte de San Juan están los minerales siguientes: **Las Tolas** que están dando metales de cien, quinientos y dos mil marcos—**San Pedro y el Rayado**—con cuatro trabajos de minas de plata. Una de estas ha sido trabajada largo tiempo por oro, y solo ahora se han fijado en que los *relaves* despues de estraido el oro, contienen veintidos marcos de plata.

Estos asientos de minas tienen en sus inmediaciones el rico departamento agrícola de Jachal, con ocho ó diez mil cuadras cuadradas sometidas á la irrigacion de donde proveerse.

No sucede así con Guayaguas y los demas que describen un círculo desde el Oeste hasta el Nordeste de la ciudad, que están en parajes desiertos y escasos de agua, aunque muy abundantes en leña y carbon de piedra.

En las inmediaciones del Jachal están los antiquísimos minerales de oro de Guachi y Gualilan que un arqueólogo noruego sostiene ser corrupcion de la palabra *gueldlunel-goldlanel*, que significa tierra de oro, mina de oro. Se trabajan con provecho desaterrando las antiguas labores.

Continuando del Norte al Poniente están los distritos de la Iglesia y Calingasta donde empiezan á encontrarse vetas. En la misma direccion y cerca de la ciudad de San Juan, se encuentra al cerro *Castaño*, asombroso remolino de vetas metálicas, cuyo espectáculo asombra á los mineros, no habiéndose hecho pedimiento alguno todavia, ni héchose un cateo formal.

Al Poniente se halla el **Tontal**, cadena paralela de la Cordillera central de la Andes, correspondiente á Famatina en la Rioja, y las minas de Uspallata en Mendoza. Hay por lo descubierto lugar á sospechar que en toda su estension de doscientas leguas sea metalífera esta gran cadena.

Intermediaria entre Tondal y la Cordillera central de los Andes, existe un valle de tierra de panllevar, atravesado por el rio de San Juan, que podria proveer con su fácil irrigacion á las necesidades de cien mil mineros. Van á establecerse allí para el beneficio de los metales, las máquinas de la sociedad de minas con capital de *cien mil fuertes* que ha ido á traer Rickard de Inglaterra.

De estos lijeros detalles puede inferirse el número de brazos que la minas pueden ocupar, y los medios nuevos de subsistencia y de fortunas que se presentan, ya al trabajo personal, ya al capital invertido en el laboreo de las minas, que no ostenta ya sus productos, por falta de ingenieros y máquinas para reduccion de los metales: pero que están en via de pulverizacion, y estarán corrientes en un año mas.

Los Vascos por su fuerza corporal y hábiles á los rudos trabajos serian exelentes mineros, así mismo los franceses de Ardennes en Francia y otro Departamento en que el trabajo de las piedras es habitual á los paisanos.

No debiendo señalar en esta memoria sinó las industrias de productiva esplotacion por el momento, solo agregaremos que existen mil subterráneos minerales que serán mas tarde utilizados, tales como el zinc, el cobre, el azufre, el plomo, la arcilla refractaria, kuolin, el mármol, el granito, el fósforo, el alabastro, (la sal de Inglaterra), la sal comun, la barrilla de España ó la potasa, las materias para la construccion de vidrios, el salitre etc., etc. Entre las industrias manuales échase de menos encuadernadores, tapizadores, modistas, colchoneros, arquitectos, sombrereros, y en general las artes que favorece el refinamiento de costumbres.

MEDIOS DE TRANSPORTE—La distancia del litoral 201 leguas del Rosario, hará difícil el arribo de emigrantes á San Juan, mientras no haya un poderoso estímulo, como la riqueza de las minas por ejemplo, que haga vencer las dificultades.

Para inmigraciones colectivas el medio barato y seguro, seria contratar en el Rosario el pasage en carros, de los que trafican para San Juan sirviéndole de arrimo á la Carabana y para cargar equipages, enfermos, mugeres, niños, etc.; pues haciendo jornadas cortas, los europeos están mas que nosotros habituados á hacerlas á pié de preferencia.

El pasage podria contratarse de doce á quince pesos por persona adulta, y quizá por menos si se adoptase el medio de viajar indicado, y las épocas convenientes. De todos modos no podria hacerse en grande escala, prefiriendo los inmigrantes las costas de los rios primero, ni el Gobierno provincial podia subsanar los costos, pues dos mil inmigrantes habrian de costarle treinta mil pesos.

Dios guarde á V. E.

D. F. SARMIENTO.
Valentin Videla.

Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
Publíquese.

G. RAWSON.

Miguel San Roman, Presidente Constitucional de la República del Perú, etc. etc.

A Su Exelencia el Presidente de la Confederacion Argentina.

Señor y amigo:

Llamado á la Presidencia de la República por el libre sufragio de mis conciudadanos, y proclamado por el Congreso Nacional, tengo la honra de anunciar á V. E. que el veinticuatro del mes presente presté el juramento prevenido por la Constitucion y tomé posesion del mando Supremo.

Abrigo la confianza de que mi autoridad encontrará un apoyo constante en los sentimientos de V. E. á quien puedo asegurar, que por mi parte, me será sumamente agradable cultivar las relaciones establecidas entre el Perú y la Confederacion Argentina. Me lisongeo de que, bajo estos auspicios, mis votos por la felicidad de mi país y mis deseos de llenar la difícil, pero eminente tarea que él ha querido confiarme, obtendrán los mas favorables resultados é influirán eficazmente sobre los elementos de prosperidad y sobre la felicidad social de ambos pueblos.

Suplico á V. E. que se sirva aceptar las seguridades de mi amistad inviolable y de mi mas alta consideracion.

Dada en la Casa de Gobierno en Lima á los veinte y nueve dias del mes de Octubre del año de mil ochocientos sesenta y dos.

MIGUEL SAN ROMAN.
El Ministro de Relaciones Esteriores.
JOSÉ DE LA PAZ SOLDAN.

Bartolomé Mitre: Presidente de de la República Argentina.

A Su Exelencia el Presidente de la República del Perú,

Salud!

Señor y amigo:

He tenido el honor de recibir la carta en que os dignais anunciarme haber sido llamado á la presidencia de la República por el libre sufragio de vuestros conciudadanos, y proclamado por el Congreso Nacional.

Os felicito cordialmente por la alta prueva de confianza que habeis merecido de vuestros compatriotas, y hago los mas sinceros votos por la prosperidad de V. E. y el engrandecimiento de la República del Perú.

Puedo aseguraros que por mi parte me será sumamente agradable cultivar y estrechar las relaciones de amistad entre ambas Repúblicas, que felizmente existen; y abrigo la confianza de que bajo los auspicios de vuestra autoridad, han de cumplirse los nobles propósitos que abrigais por la felicidad de vuestro pais.

Entretanto, quiera V. E. aceptar las seguridades de mi sincera amistad y de mi mas alta consideracion.

Dado en la casa de gobierno en Buenos Aires á 28 de Enero de 1863.

BARTOLOMÉ MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Buenos Aires, Enero 2 de 1863.

A los Sres. Mauá y Ca

A fin de dar exacto cumplimiento á la ley de 23 de Octubre de 1862 el Gobierno ordena se digaá V. S. que llenada que sea la suma necesaria para pagar al vencimiento de cada trimestre, la renta y amortizacion de los 3 millones de los títulos del empréstito de 1.º de Octubre de 1860, de lo restante de los derechos adicionales recaudados se sirvan vds. depositar en el Banco de esta provincia á nombre del Gobierno Nacional lo que corresponda á la renta y amortizacion del cuarto millon.

Por lo tanto, se servirán vds. desde el trimestre que vence el 1.º de Febrero, hacer el sorteo de los títulos de los 4 millones y continuar asi en adelante.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para reiterar á Vdes. las seguridades de su consideracion.

DALMACIO VELEZ SARSFIEL'D

Buenos Aires, Enero 28 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

En cumplimiento de lo ordenado verbalmente por V. E. ha tenido lugar en el dia de hoy, el remate del derecho de peage en la via pública del Riachuelo. por once meses del presente año, á contar desde el 1.º de Febrero próximo, y bajo las condiciones que indica el aviso adjunto.

El acta levantada con este motivo, y que tengo el honor de acompañar, impondrá á V. E. que la oferta mas ventajosa es la de D. Emilio Pellet; segun la cual queda rematado el referido derecho por la suma mensual de diez y siete mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente; siendo sus fiadores los SS. Cabrera Hermanos y D. José Garay, como se vé por el documento núm. 1 tambien adjunto.

En vista de lo espuesto V. E. dispondrá lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao la Vieja.

Enero 30 de 1863.

Apruébase el remate hecho por D. Emilio Pellet por el derecho de peage de la via del Riachuelo: á sus efectos vuelva al Administrador de Rentas Nacionales en la Provincia, comuníquese á la Contaduría y publíquese.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

En Buenos Aires á veintiocho de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos el Señor Administrador de Rentas Nacionales en la Provincia y el Contador Principal Interventor, como tambien los licitadores al remate por el derecho de peage en la via pública del Riachuelo anunciado por esta Administracion, por once meses del año mil ochocientos sesenta y tres á contar desde el 1.º de Febrero; en el despacho del primero se dió principio al acto, presidiéndolo el espresado Señor Administrador de Rentas Nacionales en la Provincia, y pasada la hora de la una de la tarde se anunció iba á procederse á la licitacion del remate del derecho anunciado, para lo que se invitó á los licitadores á que hiciesen posturas bajo las bases espresadas en el aviso publicado por esta Administracion, el que se les leyó, y habiendo manifestado todos conocer dichas bases, espresó cada uno sus respectivas ofertas, las que iban anotándose y proclamando hasta obtener las mas altas y últimas, repitiendo que estas iban á elevarse al Superior Gobierno, para que resuelva lo que estime mas conveniente, si no habia quien las mejorase.

De todas ellas resultaron las mas altas las que hicieron los S. S. Clavel y Bernet que empezaron por *quince mil* pesos m/c mejorando esta postura el Sr. D. Emilio Pellet que ofreció *quince mil cien* pesos m/c y siguiendo las posturas como á continuacion se espresan.

Clavel y Bernet	Emilio Pellet
$15000	$15100
15500	15600
15700	15750
15800	16000
16050	16100
16150	16200
16250	16300
16350	16400
16500	16550
16600	17000
17050	17100
17120	17140
17200	17250
17300	17350
17500	17550
17600	17650

Resultanto de estas la mas ventajosa la de D. Emilio Pellet por diez y siete mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente siendo sus fiadores los Sres. Cabrera Hermanos y D. José Garay.

Terminado el acto se procedio á levantar esta acta á que es adjunta la acquiescencia de los fiadores por los enunciados proponentes bajo las notas 1 y 2, para ser elevados al Superior Gobierno á efecto de que se dicte la resolucion que corresponda, firmando el Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Provincia, D. Antonio Bilbao la Vieja y el Contador Principal Interventor D. Cristóval Aguirre de todo lo que certifico.

ANTONIO BILBAO LA VIEJA.
Cristóval Aguirre.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Tribunal de Comercio.

Sorprendidos hemos quedado cuando hemos leido en el «Nacional» del 28 del corriente que el Tribunal iba á quedar cual se halla, porque los nombramientos de Letrados, no habian tenido lugar porque ninguno habia aceptado el cargo; el Gobierno tambien ha tenido la peregrina ocurrencia de nombrar Letrados que sus estudios les producen de 20 á 30,000 $ mensuales, que á mas tienen obligaciones por las que no son dueños de sí mismos por su posicion social, razon por la que no pueden recibir cuatro ó seis mil pesos que seria el sueldo, por treinta que reciben.

El reemplazo del Tribunal es apremiante teniendo en vista la marcha pesada que tienen hoy los asuntos, y otras lindezas que no referimos por honor al país.

El Gobierno debe nombrar abogados nuevos, que el nombramiento les traiga dos ventajas, que son las siguientes: la primera una mensualidad fija que mucho en sus estudios no la ganarán, y la otra que cualquier abogado que acepte á la vuelta de un año, sea puesto en contacto con una sesta parte de la poblacion, y con la mayor parte del comercio, y teniendo ya formadas relaciones, puede dejar el puesto para otro que se halle en caso de empezar su carrera, y marchar entonces al frente de un estudio que es mas independiente que un empleado público, Nos vamos á permitir dar diversos nombres de los q'no dudamos aceptarán el puesto que son los siguientes:

Doctores D. Federico Basabilbaso, D. Cosme Beccar, D. Martin Matheu, Aguilar, D. Francisco Almeira, D. Manuel Obarrio, D. José A. Molina, D. Manuel Argerich; D. Juan E. Barra, D. N. Cárdenas, D. N. Avellaneda, Llorenti, Reises, Corbalan.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Señor.

Recorriendo áyer las noticias de vuestro estimable diario, he encontrado un artículo redactado contra mi esposicion de ornamentos de Iglesia, cuya apertura se ha fijado el 2 de Febrero próximo, á las tres de la tarde por S. E. el Presidente de la República etc. etc.

Aprovecho esta ocasion, Sr. Redactor, para contestar una vez por todas, al autor de ese artículo que se oculta bajo el anónimo, y que tal vez ignora que no es esta la primera vez que mi exposicion ha tenido el honor de ser visitada, por Emperadores, Reyes y otros Gefes de Estado que me permito enumerar.

El 15 de Julio de 1851, S. M. la Reina Victoria, acompañada de S. A. R. el Príncipe Alberto, de Lord Palmerston, de Lord Jonh Russell y de un séquito numeroso, fué espresamente ese dia á la Exposicion Universal para visitar los magníficos productos de mi fábrica, á pesar de pertenecer S. M. y su séquito á otra religion.

El 6 de Abril de 1855, he tenido el honor de tener en *mi casa* en Bruselas calle de l'Eveque N. 3 á S. M. Leopoldo Iº Rey de los Belgas y toda la familia real de Bélgica, venido espresamente para visitar mis ricos productos; con casi todos los representantes de las cortes estranjeras acreditados, cerca de la corte de Bélgica.

El 28 del mismo mes, dos dias antes de la apertura de la gran Esposicion universal:

S. M. Napoleon III., S. M. la Emperatriz Eugenia y un séquito nnmeroso, vinieron espresamente al lugar destinado para los productos belgas, para visitar mis ornamentos de Iglesia, y por orden del Emperador, mis productos han sido juzgados dignos de tener el lugar de honor en la Sala de Honor.

El 12 de Setiembre de 1859, S. M. Don Pedro II, Emperador del Brasil, se ha dignado presentarme su palacio de San Cristóbal para hacer allí una Esposicion de mis productos, y el 15 del mismo mes

el Emperador, la Emperatriz y un acompañamiento numeroso han hecho solemnemente la apertura de mi Esposicion.

El 10 de Abril de 1860. S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay D Bernardo Berro, acompañado de sus mniistros, el Clero y las personas mas distinguidas de la Sociedad de Montevideo, han hecho la apertura solemne de mi esposicion, en el salon presidencial del Teatro de Solis, que el gobierno puso entonces á mi disposicioo, y siendo S. E. el Sr. Lamas Ministro de la Guerra en esa época, puso igualmente á mi disposicion para ese dia la música de la guarnicion.

Esto que todos los personages nombrados tanto del viejo como del nuevo mnndo, han hecho en favor de la Industria, el Sr. Brigadier General D Bartolomé Mitre, actual Presidente de la República Argentina, hombre de progreso y civilizacion, que conoce su gran mision, seguirá noblemente ese ejemplo, para mostrar al mundo entero su adhesion al progreso de la industria.

Quedaré reconocido al Sr. Redactor si tiene la bondad de insertar este articulo en su diario de mañana, y admitir al mismo tiempo mis solícitos respetos.

Joseph A. A. Van Halle.

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.

Relacion de los individuos que han donado para continuar la obra del nuevo templo en este pueblo.

Importe de la suscricion publicada en el 1er. trimestre		133880
Agosto 11.		
D. José Abraguin		1000
El Sr. Cura D. Juan B. Page		1000
D. Martin Castro		1000
15.		
« Francisco Garcia		1000
« Agustin Gañi		200
20.		
« Eladio Loysa		2000
30.		
El Sr. Cura por dispensas		2000
D. Francisco Riso		1000
Setiembre 17.		
D. Sebastian Silva		500
« Teodoro de la Rosa		860
« Guillermo M. Clymont		500
« Fernando Lozarralde		500
« Manuel Srruzen		500
« Roberto M. Clymont		300
« Juan Jachsone		250
« Guillermo Carray		200
« Timoteo Raboit		200
« Juan Murray		200
« Juan M. Namara		200
« Miguel Fox		150
« Gerardo Robbins		100
« Patricio Byonvre		100
« Juan Brown		100
« Blas Lemos		100
« Cárlos Le Conteur		100
« Guillermo Casey		100
« Eduardo Crowonan		190
« Guillermo Newmom		100
« Guillermo Brovm		50
« Miguel M. Dearmott		50
« Eduardo Fisun		50
« Bernardo Mulvihill		50
« Cirilo Avila		50
« Lino Alvila		25
« Pedro Alvarez		25
Los Sres. Socios del Establecimiento Sociedad Pastoril		5000
El Sr. Encargado id id id		
D. Calisto Almeyra por encierras		5000
Cuartel 2° Setiembre 22.		
D. Bernardo Alcoba	200	
« Floro Olivera	50	
Da. Ramona R. de Alcoba	200	
D. Aurelio Alcoba	100	
« Juan Guillermo	500	
« Ignacio Morales	500	
« Domingo Cáceres	50	
« Miguel Torres	50	
« Pedro Rojas	20	
« Hermenejilda Rojas	5	
« Fernando Abalos	400	
« José Alvarez	50	
« Gabriel Castro	200	
« Manuela Carrizo	100	
« Faustina Loysa	20	
« José F. Abraguin	200	
« Florencio Sousa	180	
« Ramon Cebey	200	
« Pedro L. Bas	100	
« Francisco Robles	100	
« Dominique de Pan	50	
« Isidro Olea	400	
« Pedro Morales	200	
Da. Tomasa Avila	10	
D. Manuel Aires	20	
« Basilio Pereira	50	
« Bruno Parra	50	
« Simon Pereda	20	
« Ramon Vidal	100	
« Domingo Albarracin	100	
« Gabriel Perez	2000	
« Rosendo Garcia	100	
« Leandro Alvarez	50	
« Irene del Amor	20	
« Francisco Malwendre	250	
« José Izquierdo	50	
« Francisco Fales	5	
« Tomas Arrieta donó capones	6	
« Aniceto Abalos id id	8	
« Federico del Valle id id	10	
« Pascual Villalba id id	10	
« Juan Duval id id	8	
« Ramon Sandivares id id	6	
Da. W. Sandibares id id	4	
D. Adolfo Guillin id id	4	
Da. Martina Pinedo id id	2	
Dichos animales fueron vendidos á 35 $	68	2380
D. Francisco Alvarez		500
« Rosario Acosta		1500
« Prancisco Alvarez		2000
Da. Trinidad Leden		100
D. Pedro Aguirre		20
« Juan Sanquerre		20
La Municipalidad de este Partido		20000
El Sr. Cura por amonestaciones		200
Del Juzgado por multas		3000
Cuartel 1°.		
D. Manuel Soñora	1000	
« Miguel Molsotegui	500	
Sres. Huldson y Melian	500	
D. Nicolas Galdan	200	
« Francisco Alvarez	200	
Sres. Querubino y ca.	500	
D. Celestino Jarmarena	200	
« Bartolo Soliman	500	
« Manuel Perez y ca.	100	
« José V. Martinez	100	
« Damian Polo	50	
Da. Fermina A. de Acuña	50	
D. José Vigo	30	
« José Iceas	25	
« Andrés Burgante	50	
« M. G. Torres	10	
« Bartolo Bosie	10	
« Silvestre Terre	10	
« Manuel de los Rios	100	
« Braulio Sanchez	10	
« José Salomé	100	
« Domingo Reyna	10	
« Ventura Lopez	50	
« Bernardo Vigno	500	
« José Stariolo	50	
« Martin Echart	200	
« Justo Duarte	20	
« Agustin Dyando	100	
« Estevan Aguirre	50	
« Julio Irrustegui	10	
« Antonio Tito	10	
« Francisco Tronveta	100	
« Bautista Arrieta	20	
« Manuel Espelosa	50	
« Carmen Cisneros	20	
« Antonio Repetto	100	
« Lorenzo de Luque	100	
« Martin Dualde	50	
« Bautista Amestoy	20	
« Gerardo Rosendi	[illegible]	
« Ramon Cano	20	
« Doroteo Machado	20	5495
« Pedro Alfaro		5000
« Casimiro Villegas		5000
« José Francischelli		200
Dr. D. Pedro D. de Vivar		200
D. Juan Olazarri		50
« Frutos Martin		500
« José M. S. Patiño		100
« José M. Posse	100	
« José F. Ledezma	50	
« Fabian Arocena	200	
« Vitoriano Vila	200	
« Juan Echecopar	500	
« Srs. Bengurria Olibelarrea y Ca.	500	
« D. Martin Nazar	100	
« Guillermo Whitte (hijo)	2000	
« Francisco Tarragona	100	
« Zemborain y Hnos.	200	
La Testamentaria de D. Manuel Obligado entregado por el Dr. D. Pastor Obligado		500
D. Felipe Estevarena		20
« Juan Marichal		20
		216045

Máximo Fernandez, Tesorero.

V.° B.° *Evarito Alfaro*, Presidente.

Balance del segundo trimestre de la obra del nuevo Templo en Cañuelas.

DEBE.

Entrada del primer trimestre, publicada . .	$ 133880
Id. id. segun la suscricion que se adjunta. .	72165
	$ 216,045

HABER.

OCTUBRE—

31 Gastos hechos en el primer trimestre . . .	102,632	
— Abonado por jornales de oficiales y peones en el trimestre. . . .	29,044 4	
— Id. por varios útiles y órdenes	1,039 4	
— Id. por obras de carpinteria	2,047 6	
— Id. por id. de herrería.	1,689 4	
— Id. á D. Pedro Elorga á cuenta de ladrillos	10,000	
— Id. por cal.	6,237	
— Id. á cuenta de tirantes á los Sres. Corras y Ca.	8,000	
— Id. por 118 álamos para andamios. . . .	590	
— Id. por publicacion en los diarios del primer trimestre	180	
— Id. por 112 carretadas de arena.	11,280	
— Id. por alquiler de la casa que ocupan los operarios.	450	
— Id. por fletes. . . .	8,370	
— Id. por manutencion de las mulas que trabajan en la máquina de polvo de ladrillo.	1,766 4	
— Id. por carne para los individuos destinados á los trabajos en dicha obra. . . .	555	183,881 6
Existencia en caja el 1.° de Noviembre 1862. .		32.163 2
		$ 216,045

V.° B.° *Evaristo Alfaro*—Presidente. *Máximo Fernandez*—Tesorero.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 30 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.	21887	
Ventas al contado, primer precio. .	409 1[2	
Siguientes.	410	412
Ultimo al contado.	411 1[2	

La Bolsa.

Ayer reaccionaron ligeramente las onzas sobre los precios del dia anterior.

Empezaron al contado á $ 409 1[2, subieron hasta 412, y cerraron á las dos de la tarde á $ 411 1[2.

Se vendieron 21,887 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos la misma firmeza que en las ventas al contado, con la particularidad que del total de onzas vendidas, solo 11,046 lo fueron al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia.

Al contado, 1,046 onzas de 409 1[2 á 412 y 411 1[2.
Para hoy, 11,141 id de 409 á 412 y 411.
Id el 7 de Febrero, 800 id á 411.
Id el 10 de id 100 id á 410.
Id el 14 de id 2,900 id de 410 á 410 1[2 y 410.
Id el 28 de id 5,100 id de 407 1[2 á 408 1[2.
Id el 28 de Marzo 800 id á 406.

En la liquidacion se hicieron muchas ventas al contado y para hoy á $ 411, quedando á las cuatro de la tarde compradores á este precio.

Se arreglaron ayer, 6,000 $ bolivianos á 20 7[8 $ por onza.

FRUTOS.

Se han vendido 100 pipas sebo de saladero á 15 rs plata por @, y 1,600 quintales carne tasajo á 16 rs fts.

Se han hecho ademas las siguientes ventas de frutos de saladero de los Rios:

15 á 20,000 cueros vacunos de un saladero de Paisandú á 40 1[2 rs por los de novillo y 34 id por los de vaca que entren (un 20 p.%).

1,000 cueros de novillo salados de un saladero tambien de los Rios á 41 rs pta. puestos en este puerto.

En las plazas y depósitos se han hecho las siguientes ventas:

500 @ lana mestiza fina á $ 90.
800 id id id id á 88.
1,800 id id id id á 87.
900 id id id id á 85.
1,500 id id buena mezcla de San Nicolas, con reembarco á 75.
300 id id mezcla á 74.
850 id id id á 73
1,500 id id id á 70,
300 id id criolla á 54.
250 cueros vacunos mezcla á 112.
340 id id id á 110.
120 @ cerda del Sud á 105.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 33 fardos lana de Córdoba á 37 1[2 rs.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria.

Rossollin; 2 cajones botones de la patria, 1 id agua de colonia, 2 id muñecas lloronas, 2 id espejos con marco, 1 id abanicos ordinarios.
Mantels; 3 id cinta de hilera.
Brownell; 16 id id agua de colonia.
Luders y Ca.; 3 id id id.
Zimmermann; 45 id betun americano.
Isac; 1 id hilo de ovillo.
A. Rivolta: 2 id barillas para cuadros, 2 id mesas de papie masché.
Tuillad;; 4 id porcelana surtida.
Bax y E. Furt; 1 id perfumeria surtida, 1 id redecillas y mangas, 1 id polainas y medias para niños.
A. Latham; 29 id baules de alcanfor, 69 id pantallas de paja, 19 bultos sofaes de esterilla, 64 id juegos artificiales. 2 cajones comoditas ocaladas, 1 id escritorios id, 19 costureros id 9 id cómodas de alcanfor. 3 id yerberas, 2 id mesas para juego, 3 id dameras, 2 id costureros, 2 id biombos.
Passmann; 5 id tijeraas surtidas, 1 id cortaplumas, 10 id agujas ordinarias.
Kohestedt; 2 id muñecas,
Frias Hs.; 1 id libros impresos.

Bebidas.

Bates; 37 barricas cerveza.
Federico Chas; 1 canasto loza, 20 cajs cristales, 1 id muestras.
Sarteran; 15 barrica cerveza.
Perise; 10 id id.
Eloy Ruiz; 10 pipas caña.
Altgelt; 4 canastos cerveza, 4 cajs vino, 3 id aguardiente.
Payró hs; s9 cuarterolas vino.
Paulier; 18 barriles vino blanco, 7 id coñac, 6 cajs rom, 4 id vino.
Lohmann; 4 canastos loza, 28 id id.
Barbour; 15 id id.
F. Pondal; 50 cajones ajenjo.
Perez y Ca.; 9 cascos aguardiente.
J. Lanus y Ca.; 250 cajones vino.
Roosen; 1 id cigarros.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 29.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú».

DIA 30,

Montevideo el 29, vapor nacional «Libertad», capitan Fidanza, á J. M. Carrega con 41 pasageros, á Treussen y ca. 6 cajones mercancias, á O' Bemberg y ca. 2 id id, á Piaggio hermanos, 1 id id, á Altgelt Ferber y ca. 1 id id.

Montevideo el 29, vapor nacional «Menay», cap. Scuirano, á E. D. Risso, con 28 pasageros. á Juan Salloasto, 1 cajon mercancias, á D. A. Rodriguez, 2 id id, á Nicholson Green y ca. 7 id id, 5 fardos id á Federico Paulier, 45 cajones ciruelas, 9 cajones y 25 barriles liquidos, á Enrique Lezica, 11 cajones id, á Sivori etc. Schiaffino, 3 fardos mercancias, á Lorenzo Bossio, 8 cajones frutas, á Santiago Causa, 4 id id 3 id huevos.

MANIFIESTO.

De la zumaca española «Prisca», de 172 toneladas, cap. Tomás Millet, procedente de Barcelona el 25 de Octubre, Tarragona el 6 de Noviembre y Málaga el 5 de Diciembre, consignada á Llavallol é hijos, 302 pipas, 48 medias id y 32 cuarterolas vino tinto, 20 barriles almendras peladas, 300 botijuelas aceite de olivo, 8 barriles vino jerez, 10 id alquitran.

SALIDAS—DIA 29.

Coruña, barca española »Ferrolana».

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Sábado 31.

Los mismos—D. Juan Echeverray con D. Casimiro Solanet por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gomez y Basabilvaso—Procurador Valle.

(En el acuerdo)

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Manuel José Ormechea—Consulta.
Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Juez civil de semana, el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Sábado 31.

Los mismos—Mercantil—O' Bemberg y ca. contra D. Juan Armando Beret por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Pinedo (D. Federico)—Procuradores Urtubey y Gomez.

Juez Semanero—*Sr. Medina..*
Id del Crimen de semana—*Dr. D. Manuel H. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. Sebastian Lezica.*
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano—*Miliavaca.*
Buenos Aires, Enero 24 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

FUNCION DE GRAN MAQUINARIA

Para el Domidgo 1° y Lunes 2 de Febrero.

Se representará por primera vez el grandioso drama de espectáculo; titulado—

2a y 3a REPRESENTACION DE

LOS HIJOS DE LA NOCHE

Dirijido por D. Francisco Torres.

En el que toman parte las Sras. Toral, Pilar Escudero y Mercedes Garna, y los Sres. Torres, Candel, Cubas, Chezo, Fando y Gonzalez.

Esta produccion le cuesta al Sr. Torres ingentes gastos el ponerla en escena á fin de presentarla de un modo sorprendente. El cree que el público que le ha favorecido siempre, quedará satisfecho en las representaciones de esta grau produccion.

TÍTULOS DE LOS CUADROS.

1° Muerte de Seila	4° La Isla de los Piratas
2° Benleil	5° El Combate Naval
3° La cinta	6° Las dos madres.

A las 8 1[2.

NOTA. Los precios se anunciarán con oporunidad.

Precios—Palcos 100 $. Tertulias 20. Lunetas de Platea 15. Idem de Cazuela 15. Entrada 15.

NOTA. En atencion á los escesivos gastos que demanda la ejecucion del drama, se ha hecho una pequeña alteracion en los precios, se ruega al público tenga indulgencia por esta variacion.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAGNIE DES BOUFFES PARISIENS

Dimanche 1er Févier 1863.

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE.

La direction de la compagnie des Bouffes Parisiens ayant appris que Mr. Charles Saint-Aubin était de passage ici, s'est empressée dans l'espoir d'étre agréable aux nombreux abonnés des soirées dramatiques françaises, de l'engager á donner une représentation du beau drame sentimental énoncé plus bas et dans lequel il remplit un róle ou il a obtenu le plus grand succés et pour lequel la presse de Buénos-As. ainsi que celle de Montévidéo ont été unanimes sur le mérite de l'exécution; en conséquence la direction donnera une représentation de

LE
MÉDECIN DES ENFANTS

Grand drame sentimental en cinq actes du Théatre de la Gaité.

Acte premier.
LE
MÉDECIN DES ENFANTS.
Acte second.
L'ENLÈVEMENT
Acte troisiéme.
LA RENCONTRE 20 ANS APRÈS.
Acte quatriéme.
LE DUEL
Acte cinquiéme.
LA VEILLÉE DE LA MORTE.

DISTRIBUCION.

Lucien Lemonnier. . . .	MM. D'Hote
Delormel.	Noury
Jérome	Saint-Aubin.
Frédéric	Léon.
François	Mr. Alexandre.
Louise.	Mmes Pauline Lyon
Lucile, sa fille.	Mmes Pauline Lyon
Toinette.	Irma.

On commencera á 8 heures et demie précises.

NOTA : *Madame Pauline Lyon* remplira dans les deux premiers actes *le róle de Louise* et celui de *Lucile*, sa fille dans les trois derniers. La direction prévient le public qu'attendu la longueur du spectacle on lévera le rideau á huit heures et demie précises.

BOUFFES PARISIENES.

Lundi 2 Fevrier 1863.

Représentation extraordinaire donnée au bénéfice de *MONSIEUR LEON.*

Premiére représentation de:

L'AMOUR A L'AVEUGLETTE.

Comédie vaudeville en un acte du Theatre de la Montansier.

DISTRIBUTION:

Le Comte de Lestrelle, M. Noury—Chatevant, opticien, MM. Alexandre—Brocar, domestique, M. D'Hote, Adrienne de Tilly, veuve, Mme Pauline Lyon—Manette, femme de chambre Mme. Irma—La scéne se passe á Paris, en 1770 (oLuis XV).

Pour la premiére fois la grande chansonnette comique intitulée:

SI J'ÉTAIS T'INVISIBLE.

Par Mr. D'Hote.

Premiére représentation de:

L'APPRENTI

ou

L'ART DE FAIRE UNE MAITRESSE.

Vaudeville en un acte du théatre des Variétés

DISTRIBUTION.

Léonard, clerc d'huissier, M. Léon—Adrien, apprenti bijoutier, M. D'Hote—Gaillard, employé au télégraphe, M. Noury.—Un garçon de café, Mr. Alexandre—Claire, fleuriste, Mme. Irma—Angéline, autre fleuris- te, Mme. Pauline Lyon.

A 8 h. précises.

NOTA—Le bénéficiare a l'honneur d'informer le public que pour terminer le spectacle á onze heures et demie, la compagnie est obligée de commencer á l'heure indiquée; en conséquence on lévera le Rideau á huit heures et demie précises.

AVISOS NUEVOS.

Teneduria de libros á 300 ps.

Toda la enseñanza completa por un sistema nuevo escrito para el pais, con arreglo á las leyes vigentes de nuestro código; y se garante: en 30 ó 40 dias, quedará apta cualquier persona para llevar toda clase de libros, ya lo hemos probado.

Tambien se hacen balances é inventarios generales, liquidaciones de herencias y de compañías; toda clase de cuentas corrientes con intereses recíprocos sea para el pais ó para remitir al estrangero: en francos, libras esterlinas fiorines etc., sobre toda clase de mone la se hacen los cálculos con anticipacion; nos hacemos cargo de llevar libros, y de arreglar las mas desarregladas contabilidades. Calle del Paraguay núm. 193. n956 e31-3p.

BANCO DE LONDRES.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde el 1° de Febrero hasta nueva disposicion la tasa del interés en cuenta corriente será la siguiente:

En metálico—Abona 9 p% al año. Cobra 12 p% id id.

En moneda corriente—Abona 7 p% al año. Cobra 10 p% id id.

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.
n957 e31-30p. Gerente—*J. H. Green.*

AGENCIA DE VAPORES

30—CANGALLO—30

Existen en dicha agencia encomiendas atrasadas, para las siguientes personas:

Carlota Lopez—Panchita Lavalleja—Teresa Nieva—Ana Sharl—Demetria Ibañez—Margarita B. Piñeiro—Virginia Pope—Nicholson Green y ca.—Contaduria General—Marcme G. Betty—Fernando de Lisle—Dutilloy—Sr. Barton—H. J. Prwell—Juan Sabé y Marra—Antonio Saenz—Mr. Vauzon—Federico Toledo—Alejandro Fourcaud.

Buenos Aires, Enero 30 de 1863.
n948 e31-3p. *Juan M. Carréga.*

Sal De Cádiz á bordo hay en venta en la calle de la Defensa 66. n951 s31-3p.

A los jaboneros! Se acaba de recibir una partida de resina y ceniza de soda de superior calidad, en la calle de la Defensa núm. 66. 950 e31-3p.

Dinero á rédito En hipoteca sobre finca se dá 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 80 y 200,000 $. tambien se vende una quinta, de la estacion de San José de Flores 4 cuadras de distancia, tiene dos cuadras con árboles frutales en 100,000 $, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301, de 7 á 11 de la mañana. n949 e31-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Pazos, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado, y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n952 e31-8p. *Pedro Medina.*

Gratificacion Se ha perdido un perrito cazador, de pelo blanco y manchas negras; la persona que lo entregue en la calle de Venezuela núm. 126, se le dará una buena gratificacion. n953 e31-3p.

Á 3,000 pesos fraccion

Al Norte de la ciudad, y á 9 1[2 cuadras de la Plaza del Parque por la calle del Temple, se venden fracciones de terrenos de 7 1[2 varas de frente por 40 de fondo á 3,000 pesos uno, y de 10 varas de frente por 50 de fondo á 5,000 pesos uno, y tres que forman esquina á las calles de Temple y Ombú á los frentes Sud y Norte, y Córdoba y Ombú con frente al Norte, compuesto cada uno de 14 varas de frente por 40 de fondo á 10,500 pesos uno. El que interese en su compra, ocurra á su dueño calle del Paraguay núm. 293, de 9 á 6 de la tarde.
n954-e31-3p.

Se vende un carruage

Volanta americana, cómoda, tanto para la campaña, como para la ciudad, en el valor de 11,000 $ m/c., advirtiendo, que es enteramente nueva. La persona que se interese en ella, puede acurrir á la calle del Perú bajo del núm. 273 donde hallará con quien tratar etc....
n955 e31-3p.

Gran pichincha.

Se vende una casa, calle de Estados Unidos núm. 211, entre Tacuarí y Buen órden, recien construida á la moderna, toda en cal, maderas de ñandubay, techos embaldozados, pisos de madera, algibe de setenta y cinco pipas, pozo de valde, tiene 10 varas de frente por 40 de fondo, con siete piezas y sus oficinas correspondientes; la llave está en la acera de enfrente núm. 212, y para tratar calle Libertad entre Temple y Córdoba, en una casa nueva que no tiene número ó calle de Cerrito núm. 243.
n917 e29-6p.

VAPOR NACIONAL

PAMPERO

CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

Saldrá para Montevideo los siguientes dias de la semana á las 5 de la tarde.

LOS MÁRTES Y SÁBADOS

Y saliendo de Montevideo

LOS LÚNES Y JUÉVES.

TARIFA.

CÁMARA 4 PATACONES. PROA 2 PATACONES.

Metálico—Oro 1[4 y Plata 1[2. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA. Este vapor es el único en la carrera para comodidad de señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas—Ademas para matrimonios hay cámaras tambien separadas é independientes, como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras. El capitan promete poner los pasageros en tierra antes de las 7 de la mañana.

Agencia de los vapores calle Cuyo N° 1.

ENRIQUE DOWSE.

Se alquila Una casa calle de Córdoba núm. 109 entre las calles de Florida y Maipú, tiene 8 piezas con cielos razos, una cocina, dos pátios y un jardin, con árboles frutales..
n956 e31-8p.

JUAN VALJEAN

DRAMA EN 4 ACTOS

POR

CÁRLOS PAZ

Sacado de los Miserables.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

DESCRIPTION

GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE

DE LA

CONFÉDÉRATION ARGENTINE.

PAR

V. MARTIN DE MOUSSY.

Les deux premiers volumes sont en vente á la librairie Bernheim y Bonéo, calle Perú 147.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De los terrenos pertenecientes al Sr. Mayor D. Leon Gutierrez, situados del Pueblo de San José de Flores, como ocho cuadras, frente á la quinta que fué del Sr. Meyrelles, hoy del Sr. Morillo.

De órden de dicho señor.

El Domingo 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos estos hermosos terrenos propios para quintas de recreo, divididos en lotes convenientes como se puede ver ocurriendo por los planos á casa del rematador. Los Sres. licitadores serán conducidos gratis por los trenes de 8, 10 y 12 de la mañana hasta Flores y de allí en carruajes hasta el local donde estará la tienda de campaña y un refresco con que obsequiarlos.

Por el mismo.

De la finca situada en la calle de Reconquista 241
De órden de los albaceas y herederos del finado Sr. Barreda.

El Juéves 5 de Febrero próximo á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado

La hermosa finca situada en la calle Reconquista núm. 241, edificada en 10 varas de frente y 70 de fondo, enanchando el fondo á las 16 varas con 9 1[4 varas mas, ó sea 19 1[4 de frente por 54, con 15 piezas, cocina, lugar, pozo y demas oficinas, 10 piezas son nuevas con maderas de quebracho, toda ella construccion moderna y en muy buen estado. Allí mismo tendrá lugar el remate el dia anunciado. Esta finca es de porvenir, porque año mas ó menos se ha de trasladar la aduana al bajo de las Catalinas y un terreno tan inmediato de 19 1[4 por 70 con espaciosas habitaciones no puede menos de tener un aumento de valor considerable.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.
De adornos de jardin y cotorras de Australia.
Por conclusion de factura.

El Miércoles 4 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de factura, los adornos y objetos siguientes para jardin:

725 metros guarnicion de alambre para caminos, 200 id enrejado de alambre para cerco, 25 jardineras de colores para flores, 7 id id doradas, 20 masetas de colgar, 15 id id de barro cosido y pintado, repizas, jardineras de mesa y varios otros objetos.

Al mismo tiempo—Un cajon 15 docenas charoles averiados.

Por el mismo.

En los depósitos de los Sres. D. J. Visser y ca. Reconquista núm. 21.
Del rancho del bergantin holandés «Maria Luisa.»

El Mártes 3 de Febrero á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rancho ó provisiones del bergantin holandés «Maria Luisa,» salvado del naufragio, á saber:

5 cascos ginebra, 23 bolsas arroz, alberjas, galletas, porotos y cebada, 5 cuñetes manteca, 2 barricas harina, 4 idem carne salada 7 barriles legumbres en salmuera, y otros articulos que estarán á la vista.

De otra pertenencia—3 cascos aguardiente de quemar, 4 barriles coñac, 25 cajones agua de azahar, 12 cajones ajenjo, 8 idem vermouth.

Por Thomas Gowland.

De la quinta de D. José Gracia Basualdo, camino de San José de Flores, frente á la del Sr. Perez Millan contigua á la de D. Ambrosio P. Lezica.

El Domingo 1° de Febrero á las doce en punto se han de rematar sin retirar lotes á la mas alta postura y dinero de contado:

8 lotes de quinta formada ya, con árboles de las mas selectas frutas, uno de ellos con una buena casa, noria, galpones y otras comodidades.

El plano de la subdivision existe en casa del rematador calle Defensa núm. 114, donde lo podrán ver los interesados.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa núm. 114.
De efectos de tienda.

El Miércoles 4 y Viérnes 6 de Febrero, á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos, el pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa 114.
De artículos de almacen.

El Juéves 5 de Febrero, á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 pipas caña alambicada, 20 id vino carlon y belte, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 40 bordalesas vino francés, 20 cascos coñac inglés y francés, 30 fardos tabaco paraguayo, 50 barricas azúcar refinada, 50 id terciada, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas id id, 200 cajones almidon americano, 100 id del pais, 200 barricas cerveza inglesa varias marcas, 200 frasqueras ginebra fina id id, 200 cajs. kirsch y vermouth, 100 id vino Burdeos, 40 id Jerez y Oporto, 40 id guindas en aguardiente, 20 barricas galletitas frescas, 100 cajas dulce membrillo, 20 bultos té Orange pekoe, 40 id congon, 50 cajs. licor de cominillo, 100 cajas azul, 100 id fideos, 20 id descarozado, 20 id pasas de uva frescas, 40 cajones pitos franceses, algunos canastos loza, algunos bocoyes vasos finos, 6 id jamones americanos, 50 barricas fariña, 10 cajones tabaco americano, 20 rollos id del Brasil, 500 barricas fósforos de cera, 10 cajones idem idem ingleses, 140 cajones licores surtidos y otra porcion de artículos.

Al misms tiempo—200 cuñetes pimenton, 4 cajones tabaco Bahia de patente.

Por cuenta de quien pertenezca—30 cajas con 3,000 cigarros hamburgueses.

Por Agote é Imbert.

De dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, y por órden del Tribunal de Comercio.

El Domingo 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de la casa calle del Temple entre Montevideo y Garantias, y mirando al Norte, donde estará la bandera. Se compone de 6 y 3[4 varas de frente y 30 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, etc. etc., y tasada en la cantidad de 31,000 $ m/c.

De 5 á 6 de la tarde del mismo dia se procederá á la venta de la otra casa situada en la calle de Córdoba entre Azcuénaga y Ombú, se compone de 10 varas de frente y 35 de fondo, ranchos, etc. etc. tasada en la cantidad de 8,500 $ m/c.

En seguida y de otra pertenencia se venderán al mejor precio 12 solares compuestos de 12 varas de frente por 75 de fondo.

Por el mismo.

De las casas calle de Cangallo 486 y 488 (antiguas) frente al Norte, pasando la calle de Garantias, donde se hallará la bandera.

El Domingo 1° de Febrero á la una, se venderán sin falta alguna y por órden terminante las espresadas casas, con terreno de 14 1[4 varas de frente por 74 de fondo y un martillo á su favor desde las 20 varas de la calle hasta el fondo, de 8 varas de frente. Casa habitacion con 6 piezas, 2 cocinas, pozo y demas oficinas, palomar, jardin, y un hermoso aljibe de 120 pipas de capacidad.

Un hermoso corralon con entrada por la calle con una gran fábrica ó granero de 38 á 40 varas de largo y un sótano muy hondo con 18 varas de largo por todo el ancho del granero.

Estas casas han producido $ 1,500 mensuales, y los edificios han sido construidos en 1855

Para mas pormenores, Rivadavia 363, casa de los rematadores.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.

El Mártes 3 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de este ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De la goleta nacional «India Pampa», que se halla anclada en la Boca del Riachuelo, un poco mas adelante de la Capitania del puerto inmediato á los juncos.

El Mártes 3 de Febrero, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por no poder su dueño atenderla, la espresada goleta de porte de 6,000 @ de carga, con todos sus aparejos etc. etc., y lista para navegar para cualquier destino, habiendo sido recientemente carenada. Este buque está muy acreditado en la carrera del Rosario.

NOTA—El inventario estará de manifiesto hasta el dia de la venta en casa del rematador.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 31 del corriente, y las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de oro, idem de plata dorada, idem de plata, rosetas de oro, anillos con brillantes, idem con diamantes, rosetas con diamantes, cajas de anillos de 12, 24 y 36 cada una, collares de coral, cadenas de oro largas, idem cortas, mates de plata, estuches de plata, alfileres para la corbata, botones para puños, tinteros de plata alemana, candeleros de idem, palmatorias de idem relojes de 8 dias de cuerda, idem de fierro, idem de bronce, frascos de porcelana, candeleros de idem, floreros de idem, libros de misa, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 rico reloj de oro 18 quilates (ingles).

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria número 154.

El mércoles 4 de Febrero á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños de varias clases, casimires idem, ropa ordinaria para hombres, sombreros de todas clases, camisas de varias clases, ponchos de vicuña, un surtido general de medias, pañuelos de seda, idem de cambray de seda, idem de hilo y de algodon, camisetas y calzoncillos de punto, madapolan, uso doméstico, coginillos ingleses, bramantes, lienzos, cotin, listado, gambronas, brines de hilo, muselinas, pañuelos de taparse, fajas, jergas, pellones tucumanos, tiras bordadas, muselina de la India, lustrina negra, corbatas, coletas, cocos, fajas de seda, tules agua de colonia, estractos, peineias, cintas, de seda, encajes, botones, hilo varias clases, sombrillas, tijeras, corta-plumas, pañuelos de red, jabones, aceites y varios otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Por José Marquez.

De una hermosa chacra en San Fernando.

El Domingo 1° de Febrero, por no haber tenido lugar el remate el Domingo próximo pasado, queda transferido para este dia, á las 12 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán á la hora del remate.

La hermosa chacra denominada Buena Vista, á 15 cuadras de la plaza, siendo el terreno todo de regadio, contiene 160 manzanas de 100 varas, cercado de alambre y postes de ñandubay, con 419 varas de frente por 4100 de fondo, 20 piezas de habitacion en tres poblaciones, dos lindos corrales con alguna alfalfa, terreno alto, produce variedad de pastos y cardos de Castilla, algunos árboles frutales, tres pozos de agua dulce. Dicho remate se hará en un lote y los títulos de propiedad estarán á la vista de los interesados. Habrá carruages á la disposicion de los señores interesados, en la plaza de la Victoria, frente á la Recoba vieja, donde estará la bandera.

En seguida—1,250 ovejas que están en la referida chacra.

Por el mismo.

De una casa sin concluir en Belgrano.

El Domingo 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero en el acto de entregar la escritura—

Una casa en la calle Real de Belgrano á la salida de San Isidro, con las paredes hasta cubrir los marcos, con 32 varas de frente por costado y una cuadra de fondo, donde estará la bandera.

Por el mismo.

De muebles.

El Sábado 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y dinero de contado.

1 rico piano de pierna de calzon inglés, 3 cómodas de caoba, 1 id de pino, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 mesa escritorio nueva de caoba, 1 estante de pino con vidriera, 4 sofaes de crin y uno forro de tafilete, 1 cuadro al oleo de comedor, 1 mesa de noche de caoba, 2 lámparas solares nuevas, 1 escritorio de pino, 3 sillas de montar de señora, 4 bancos de escritorio, varios cuadros al oleo, 1 ropero de caoba, 15 marcos dorados grandes y chicos, varias mesas de cedro, 2 guarniciones de tilburi nuevas, bancos, mesas y infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Alhajas de oro, relojes de id ingleses y de plata dorada, anillos, cadenas y rosetas de dublé.

Por el mismo.

De una hermosa quinta.

El Domingo 1° de Febrero, despues de los siguientes remates, se pasará á vender por órden del mismo Sr. Almando la siguiente quinta, á plazos y condiciones que se estipularán á la hora del remate.

Contiene 100 varas de frente por 200 de fondo, situada entre el Canal de San Fernando y el Tigre toda alfalfada, siendo el mejor alfalfar que se conoce por esas inmediaciones, el ferrocarril pasará por su frente, cerrada por zanjas. Por mas pormenores pueden dirigirse á casa del rematador, calle de la Defensa 139.

Por Leon Ottolenghe.

En el Paseo Julio, entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera.

El Sábado 31 del corriente á las diez en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Una ballenera, dos botes de 20 piés de largo por 6 de mango, superior para el tráfico de las islas y frutos, 12 rollos Cabo de Rusia y Manilla 12 quintales estopa de una clase y 30 de otra, algunas velas en buen estado, y otros articulos navales que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un caballo picazo superior ladero.

Mariano Bonorino.

Interesante, de efectos ingleses.
En la casa de comercio de los Sres. C. T. Getting y ca., Defensa 66.

El Miércoles 4 y Juéves 5 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un brillante y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de zarazas nuevas de lindos y variados gustos, bramanteria de varias calidades, uso doméstido, lienzos, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, cocos rosados y floreados, brines de algodon y hilo, géneros para pantalon varias clases, franelas, bayetas, bombasí, un buen surtido de géneros para vestidos de diferentes clases, cotines, camisas de Crimea, id de listado, id de algodon, id vistas de hilo, id puro hilo, alemanisco de motita y para manteles, manteles y servilletas de hilo, hirlandas, grano de oro, género de hilo para sábanas, listados, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, pañueleria de rebozo varias clases y gustos, pañuelos de seda, id cambray de seda, vestidos de barege y muselina, crenolina, capricho negro y blanco, linoes, cambray, muselinas blancas de motita y labrada, un buen surtido de medias de muchas clases para hombres, señoras y niños de algodon y de lana, camisetas de punto, calzoncillos de id, medias medias para niños, botines de lana, batas de id, gorritas, lustrinas negras y de colores, bayetones, retinas, paños de poncho, id grana, id piloto, chaquetones y ropa hecha, crehuelas, lonas anchas, arpilleras, bolsas de varias clases y tamaños, cintas de algodon, hules, hilo de carretel y de ovillos.

Igualmente—Trages impermeables para el Carnaval, panas negras y de colores, y otra porcion de efectos.

BALBIN Y PLOWES.

Importante remate de algodones.
En la casa de comercio de los Sres. E. Ashwosth y ca., calle de Maipú núm. 6.

El Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6 de Febrero, á las once en punto, y á plazos que se estipularán en el acto de la venta:

Se rematará un surtido selecto de algodones y otros artículos mas, para redondear facturas cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por S. Loivy.

De un hermoso terreno, situado en la calle Moreno, entre la de los Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El Domingo 1° de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, se ha de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado; el dicho terreno se compone de 8 y media varas de frente con 65 de fondo.

Por el mismo.

Especialmente de alhajas finas.
En su casa calle de Rivadavia 357.

Hoy Sábado 31 del corriente, á las once en punto de la mañana, se dará principio infaliblemente á la venta de dichas alhajas cuyo pormenor se dá una parte.

Anillos de brillantes de varios tamaños, rosetas idem hasta con veinte piedras, idem con diamantes, perlas veritables y con otras piedras finas, cadenas de oro largas y cortas, rosetas de una infinidad de clases, anillos por docenas surtidos, alfileres de pecho, prendedores para retrato, botones de puños, aderezos y medios aderezos de oro con piedras finas y sin ellas, brazaletes de muchos gustos, relojes americanos, idem de sobre mesa y pared y otra gran cantidad de alhajas etc., que no se detallan por su larga estension.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Ulloa y Da. Juana Martinez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Enero 9 de 1863.
n635 e11-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 751 e18-30p *José Boado.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Ignacio Petry, presenten, en el término de 20 dias, al síndico provisorio nombrado, D. Saturnino Perdriel, los títulos justificativos de sus créditos, como lo dispone el inciso 6.° art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse, todas las personas, de hacer pagos ó entregas de efectos al concursado, so pena de no quedar exoneradas de tales obligaciones, como lo estatuye el art. 1567 de dicho Código; haciéndose saber asi mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del referido fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario teniente de Prior D. Juan Miguel Villarraza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 26 de Enero de 1863.
Ramon Garrido.
n. 936 e28-6p Escribano de actuacion.

De órden del Juzgado de Policia Correccional, y á solicitud de D. Santiago Oliden, apoderado de D. Sebastian Casares, se hace saber por el término de cinco dias á D. Lino Adolfo Neves comparezca ante este Juzgado á ser notificado de la apelacion que interpuso para ante el Superior Tribunal de Justicia, en su Sala de lo Criminal, en el asunto que aquel le sigue sobre injurias; bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho si no comparece en el término designado.—Buenos Aires, Enero 24 de 1862.
Melquisedek Torres.
n861 e25-5p. Ecno. público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Sotelo, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya luga.—Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n885 e27-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma,
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Cárlos Naon que en virtud de no haber evacuado el traslado que se les confirió de la calificacion de créditos propuesto por el síndico, quedan los autos depositados en la oficina del actuario, por el término de 20 dias, para que dentro de él deduzcan las acciones que tengan contra dicha testamentaria; previniéndoseles que si no lo verifican durante los 20 dias prefijados, se pronunciará la sentencia de grados y preferidos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n927 e30-20p. *Eduardo Munilla.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Artenio Quesada, presenten, en el término de 20 dias, los títulos justificativos de sus créditos, al síndico provisorio D. Agustin Vasquez, segun lo dispuesto por el inciso 6° artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al concursado, so pena de no quedar exoneradas de tales obligaciones, como lo estatuye el artículo 1567, de dicho Código; haciéndose saber, así mismo, á todas aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario, Cónsul Primero D. Ramon Solveyra, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en dicha quiebra.
Buenos Aires, Enero 23 de 1863.
Ramon Garrido.
Ecno. de act.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio hago saber á los acreedores de D. José Maria Pizarro que en el término de 15 dias de la publicacion del presente, deben presentar al síndico provisorio del concurso que á aquel se ha formado Don Agustin Vasquez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de comercio: previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: como asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Teniente de Consul Primero Don Ramon Solveira, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 17 de 1863
Carlos Barrera.
n788 e21-10p. Escribano de actuacion.

Al comercio. Hacemos público que hemos formado una sociedad mercantil creando dos casas solidarias que jirarán: una en esta plaza bajo la razon social de Guimaraes y Silva, y otra en la ciudad del Rosario de Santa Fé bajo la razon de Silva y Guimaraes.
La liquidacion de los negocios de nuestro socio el Sr. D. Enrique E. Silva, anteriores á esta fecha queda esclusivamente á su cargo, bajo su sola cuenta y responsabilidad y totalmente estraña á la nueva firma.
Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
Enrique E. Silva, B. J. F. Guimaraes.
n828 e23-8p.

Al público. Debiendo proceder al arreglo judicial de las testamentarias de los finados D. Paladio y D. Victor Sanglas, prevenimos á los que tengan cuentas ó créditos contra dichos finados se apersonen en el término de ocho dias á la casa calle de la Florida (sastreria española) núm. 62 para la anotacion de las cuentas ó créditos y para poderlos hacer presentes á la autoridad competente como requiere la naturaleza de estas testamentarias.
Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
n. 905 e28-5p *Los albaceas.*

INSTITUTO DE SEÑORITAS
PARA ESPAÑOL, FRANCES È INGLES
CALLE DE LA RECONQUISTA 130.

La directora madama Chabrey, autorizada por la Universidad de Paris, tiene el honor de participar á las Sras. madres de familia, que, con la asistencia de su hermana, recien llegada, discípula de los primeros profesores de Europa, va á abrir un curso de música, piano y canto, segun el último método de Paris, no solo de los primeros elementos para las niñas, sino tambien para adelantar las señoritas hasta el último grado.
Comprendido en el precio del colegio, todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes, habrá un curso de solfeo, para todas las señoritas, para acostumbrarlas á cantar en coros.
El ilustrado público de Buenos Aires tan amante á la música, no dejará de aprovechar de una oportunidad talvez única. n916 e29-3p

Se desea alquilar. Una casa central y espaciosa, propia para una Sociedad. Tambien se reciben propuestas para la venta de un terreno, que reuna las mismas calidades. Para tratar ocúrrase á la calle Piedad núm, 187, ó á la calle Reconquista núm. 60.
n772 e20-14p.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA,
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.
Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regrasa á esta, los dias 1, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p.m. *Miguel M. Lupo.*

Las onzas á 540 pesos.
En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

LA CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.
Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerias de la capital.

Aviso.
Escribania Mayor de Gobierno.
De órden superior se cita de eviccion y saneamiento á D. Desiderio Prió, para que comparezca por sí ó por apoderado plenamente justificado, á deducir acciones sobre un titulo otorgado á su favor de unos solares de terrenos situados en el pueblo de Belgrano, en la manzana letra H, señalados con los números 7, 8, 12 y 13;—previniéndole, que si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1863.
Alejandro Araujo.
n688 e15-15p. Escribano Mayor de Gobierno.

BOTINES Y ZAPATOS
Para señoras y niños, y ropa blanca, recibido por el vapor «Mersey».
61.—CORRIENTES—61.

DEPÓSITO
De efectos ingleses.
n776 e20-10p.

CARNAVAL.
En la fábrica de cera y estearina calle de Potosí núm. 283, se vende cera y estearina en marquetas y marquetitas, huevos vacios y de todas clases de frutas hechas de cera y de esterina, cera virgen y todo lo concerniente para el carnaval, moldes de yeso etc. etc. Se vende tambien por mayor entregandolo perfectamente encajonado para mandar á la campaña ó cualquier otro punto; cera de 4 $ libra arriba.
Potosí 283.
n793 e21-23p.

LIBRERIA MADRILEÑA.
Calle de la Victoria Nº 256.
El Cocinero de S. M., por Fz. y Gonz., lujo, láminas, 130 $. Aventuras de cuatro mugeres, por Dumas, hijo, 70. Los Hijos de la fortuna, láminas, 45. El Adalid Almogabar, id, 50. Fé, Esperanza y Caridad, por Flores, lujo, láminas, 3 toms. 180. El Rey del Mundo, 3 toms. 60. Damian el Monaguillo, láminas de colecciones, 100. Guzman de Alfarache, láminas, 50 y 100. Impresiones de Viages, por Dumas, 2 toms. 120. Lujo y Miseria, por Izco, láminas, finas 80. Felipe 5° el Animoso, láminas, 2 toms. 150. Las Mil y una noches, con 1,600 grabados, 4 toms. 300. La Mancha de sangre y varias otras obras de Fz. y Gonz. lujo, láminas, 130. La fuerza de la sangre, láminas, 35. Soliman y Zaida, id, 60. Cárlos 5° ó Vengarzas reales, id, 30. La Bandera de la Virgen del Monte ó la Mora encantada, id, 35. La Mora encantada ó la bandera de amor, id de colecciones, 100. La Calixta, láminas finas, 30. Los Caballos de la Noche, id, 70. La Condesa de Monrion, 40 y 80. El Confesonario de los Penitentes negros, láminas, 45. Libertades Catalanas, id, 70. Mundo, dinero y muger, id, 80. Los cuarenta y cinco, por Dumas, 80 y 120. Las Cárceles de Edimburgo, 4 toms. 40. La Pastora de Lamermour, 25. El Castillo de Granley, 2 toms., 40. El Sr. de Bembibre, 25. Las jóvenes, 2 toms. 50. Obispo, Casado y Rey, con otras mas de Fz. y Gonz., lujo, láminas, 130. La infanta Da. Teresa, 25. Memorias de Dumas, 2 toms. 100. El Brazo de Dios, por Velazquez, láminas. 80. D. J. de Padilla, 2 toms., lujo, láminas, 100. Viuda de Padilla, 1 id id, 70. La Monja enterrada en vida, láminas finas, 130. Caballero Relámpago, láminas, 70. La familia errante, 3 toms. 100. Viage de Anacarsis, 120. Amores, Odios y Venganzas, por Izco, láminas, 40. El Monge negro, id, 100. Valle de lágrimas, 80. n476 e1-p.m.

Para la Coruña. Saldrá para este puerto, del 15 al 20 de Febrero sin falta la corbeta española «Eloisa», su capitan D. Francisco Ferver, la que teniendo su carga lista, admite solo pasageros, los que para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios Antonio Lopez y ca-, Chacabuco 67 y 69. n871 e25-5p.

Herrador inglés.
Jorge Unsworth tiene el honor de avisar al público y á sus antiguos favorecedores, que asociado á Enrique Nuñez, se ha establecido en la calle 25 de Mayo num. 154, donde espera merecer la confianza que hasta aqui se le ha dispensado, en clase de herrador en general.
n855 e25-6p.

Jaime Mayol.
Ha trasladado su escritorio á la misma calle de Belgrano núm. 58. n862 e25-6p.

Cocinera. Se necesita una alemana, calle Maipú núm. 23. n924 e29-3p.

La Argentina.
Ha mudado su agencia á la calle de Tacuarí núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

Casa en venta Se vende una, calle de Córdoba núm. 196, su terreno es de 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo, para mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú núm. 80
n913 e29-8p.

D. CIPRIANO IRRIBARREN.
Se suplica á dicho señor, pase al núm. 186, calle de Cuyo, á arreglar la cuenta que ha dejado pendiente. n931 e30-3p.

Buena gratificacion
Se dará al que entregue ó dé noticia en el saladero del Reloj ó en la calle de Cochabamba núm. 9, de un petizo picaso rabicano, que tiene una nube en un ojo; se perdió ensillado con silla de la calle de Salta entre la de Moreno y Belgrano, el dia Miércoles 28 del presente.
n934 e30-6p.

Al comercio. El escritorio de Fratelli Piaggio se ha mudado á la calle de la Reconquista No. 133. n944 e30-5p.

NEGRETTE PADRES.
Quedan para venderse como 70 carneros padres, de la raza mas pura de Negrette recien introducidos por la barca bremense «Helvetia», y escojidos de las mejores cabañas de la Sajonia. Están á la vista en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí.
Deetjeny ca.
n929 e30-12p. Moreno núm. 126.

Sirvienta De 18 años de edad se precisa una. Para tratar de 12 á 3 de la tarde calle de Victoria núm. 99. n940 e30-3p.

CONFITERIA DEL GALLO
Esquina Perú y Moreno.
PARA CARNAVAL.
En esta confiteria acaba de recibirse un elegante y variado surtido de articulos, para el Carnaval. n928 e30-3p.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.
Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Juéves de cada semana y regresará todos los Miércoles y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 4 pat'nes.—Proa	2 pts.
Carga por tonelada............	3 "
Metálico—1/4 p.%—Encomiendas convencional.	

Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

AGENCIA DE COMISIONES Y ASUNTOS JUDICIALES.
En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
n687 e15-30p.

FIERRO-CARRIL DEL NORTE.
Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS:

De Buenos Aires	1 tren á las	6	de la mañana
	2 " "	8	"
	3 " "	4 1/2	de la tarde.
	4 " "	6 1/2	"
De Belgrano	1 " "	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	5 1/2	de la tarde.
	4 " "	7 1/2	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1 tren á las	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	11 1/2	"
	4 " "	2	de la tarde.
	5 " "	4 1/2	"
	6 " "	6 1/2	"
De Belgrano,	1 " "	8	de la mañana
	2 " "	10	"
	3 " "	12 1/2	de la tarde.
	4 " "	3	"
	5 " "	5 1/2	"
	6 " "	7 1/2	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

EN LA CASA
DEL SEÑOR L. MUSY
ENCUADERNADOR DE PARIS
126—CALLE DE LA PIEDAD—126
Se precisan oficiales del ramo.
n923 e29-8p.

LOS QUE ESTÁN INTERESADOS
En que bajen las onzas, se servirán pasar al café del Teatro de Colon, hoy Juéves á las ocho en punto de la noche.
Varios comerciantes.

CAJISTAS PARA OBRAS.
Se necesitan en esta Imprenta, á los que se les pagará un buen sueldo.

MAÑANA 22 DE ENERO
Se traslada
La muy acreditada casa fonda conocida por el nombre de «Fonda Catalana» cita calle de las Piedras núm. 90. Su dueño se complace hoy en ofrecer al público en general y á sus marchantes en particular que el dia con que se encabeza este aviso se abrirá la espaciosa casa llena de comodidades, tanto para los abonados como para los pupilos, cita calle de Moreno números 143 y 145.
Al mismo tiempo se avisa que seguirá mandando viandas á casas particulares á precios equitativos y garantiendo el mejor y mas puntual servicio como lo tiene acreditado su dueño.
n789 e21-15p.

SALADILLO.
MENSAGERIAS FLOR DEL OESTE.
El 3 de Febrero se instalará el servicio de mensagerias á ese punto, siendo su parada en la Barrancosa, establecimiento del Sr. Juez de Paz del Partido.
Salidas de esta los Mártes, regresos los Viérnes, dando principio desde el Mártes 3.
Agencia Piedras 84 y tienda del Sr. Gamez Plaza de Lorea.
Empresario,
n919 e29-3p. *Manuel A. Rodriguez.*

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.
Los empresarios de dichas mensagerias, avisan al público que el servicio se hace siempre del modo siguiente:
Salidas al Pilar y Capilla del Señor, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
A San Antonio de Areco, los dias 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 29.
Regresan, los dias pares.
La agencia, calle Tacuarí núm. 13.
Conductores y dueños,
n856 e25-5p. *C. Merline y J. Mesquil.*

MENSAGERIAS
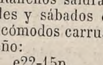
CATALANAS DEL SUD.
CORREOS DEL ESTADO
Administracion calle Victoria núm. 366, esquina á la del Buen Orden, confiteria de la Moralidad.
Para San Vicente, y lo del gallego Domingo, postas antes de D. Ricardo Sutton, estancia del Carmen, y Ranchos saldrán y regresarán todos los miércoles y sábados de cada semana, dos elegantes y cómodos carruages, al cargo del mayoral y dueño:
n820 e22-15p. *Vilaseca.*

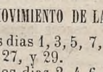

LA INVARIABLE Á NAVARRO
AGENCIA CENTRAL, RIVADAVIA 189,
En la Administracion del Sr. Saborido
MOVIMIENTO DE LA DILIGENCIA.
Salida los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Regreso los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Conductores y dueños—
Correa y Palavecino.
n857 e25-15p.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MÚTUOS.
La Junta Directiva de esta Sociedad previene á los Sres. Socios lo siguiente:
1° Que la secretaria se ha trasladado al primer piso de la casa, número 7, calle Tacuarí entre Rivadavia y Victoria, la que estará abierta de 9 á 2 y de 3 á 5 los dias de trabajo y de 10 á 12 los festivos.
2° Que ha sido nombrado cobrador de la sociedad, el Sr. D. Marcos Echeverria, el cual empezará por la recaudacion de la cobranza de Enero; en virtud de este nombramiento deja de ser cobrador de la sociedad el Sr. D. Manuel Ruiz, quedando solamente á su cargo, la cobranza de Diciembre que actualmente está recaudando.
3° Que los socios tengan á bien pasar á la Secretaria en cualquier dia, desde hoy hasta el 28 de Febrero próximo, para hacer anotar su edad, estado y profesion, á fin de poder establecer lo conveniente respecto á sus derechos al panteon de la sociedad.
4° Que los socios se sirvan avisar á la secretaria cuando cambien de domicilio, puesto que cambiándolo sin avisar, no se les podria cobrar, y á los tres meses deberian considerarse como borrados segun prescribe el reglamento.
Buenos Aires, 27 de Enero de 1863.
B. Victory y Suarez.
n903 e28-8p. Secretario.

Se necesitan. Dos oficiales plateros, en la calle Rivadavia 456, llevando recomendaciones de su conducta. n891 e28-5p.

Para Burdeos. Saldrá dentro de quince ó veinte dias, la barca francesa «Montesquit» admite pasageros solamente.
Para tratar calle de Cangallo núm. 19.
n735 e17-15p.

Aviso Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

EMPRÉSTITO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
Los abajo firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos ya reconocidos y al público en general que el dia 3 del próximo mes de Febrero (por ser dias festivos el 1° y 2) tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par y que despues de ese dia pueden ocurrir á apercibir su importe de los que salen premiados y el interés del trimestre que vence el 1° del entrante, todos los dias hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y ca. desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 26 1863.
P. M. Mauá y ca.
William Leslie.
n882 e27-5p.

A 15 pesos el tomo.
Con rica encuadernacion.
ALEJANDRO DUMAS.

Memorias de Garibaldi..........	2	tomos
Los Mohicanos de Paris.........	10	«
Memorias de un Médico.........	6	«
Collar de la Reina..........	4	«
Angel Pitou..........	2	«
Ascanio..........	2	«
La Regencia..........	1	«
Mil y un Fantasmas..........	3	«
La hija del Regente..........	2	«
Caballero de Harmental........	2	«
Luis XV..........	2	«

Hay ademas, de los autores Chateaubriand, Nombela, Soulié, Gonzalez y Fernandez, Ferrer del Rio, Paul de Cock, etc. etc. etc.
En la Libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147, se hallan en venta por mayor y menor.

ROMANS ILLUSTRÉS
DE
PAUL DE KOCK.
La Femme, le Mari et l'Amant—L'homme de la nature et l'homme policé—Moustache—André le Savoyard—La Maison Blanche—La Laitiére de Monfermeil—Soeur Anne—Carotin—Frére Jacques—Mon voisin Raymond—La jolie fille du faubourg—Jean—Un jeune homme charmant — Zizine —L'amoureux transi— Un Toulourou—Une féte aux environs de Paris—Mon ami Piffard—Le Barbier de Paris—Madame de Monflanquin—Sans cravate—Ce Monsieur—L'Enfant de ma femme—Un homme á marier—Nouvelles—Ni jamais, ni toujours—Mr. Dupont—Contes et Chansons—Madeleine—Un bon enfant—Gustave le mauvais sujet—Georgette—Le Cocu—La Pucelle de Belleville—Paul et son chien—Les Etuvistes—La Mare d'Auteuil—La demoiselle du cinquiéme — Une Gaillarde—L'homme aux 3 culottes—L'amant de la Lune—Cerisette—La famille Gogo—La Bouquetiére du Chateau d'Eau—Taquinet le Bossu—Un Monsieur trés tourmenté—L'Amour qui passe et l'Amour qui vient.
En vente á la Librairie de Bernheim y Boneo, Calle Perú 147.

Memorias postumas
Del Brigadier General Paz, 4 tomos encuadernados y con los retratos de los principales personajes que han figurado desde el año 10, y tambien á la rústica. Igualmente las Observaciones sobre las mismas, por el General Lamadrid y otros Gefes, 1 tomo con el retrato. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28.
n914 e29-3p.

Lecciones particulares
De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble. Se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas. 186 calle de Cuyo. n930 e30-3p.

PÉRDIDA.
200 ps. de gratificacion.
Una infeliz madre de familia, ha perdido en la noche del Mártes ó en la mañana del Miércoles, la suma 1,600 pesos, economias de mucho tiempo de trabajo; el dinero formaba un rollo con 4 papeles de 50$ y lo restante en billetes de 100 y 200. Se suplica á la persona honorable que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la libreria de M. Morta, frente al Colegio.
Esta suma insignificante para muchos, es todo lo que posee esta infeliz muger para alimentar á su familia, y la persona que lo devuelva, contará con el eterno agradecimiento de esta desgraciada. n933 e30-6p.

BANCO DE LÓNDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.
Capital 500,000 libras esterlinas, en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	Director del Colonial Bank) Presidente.
« « Guillermo Anning	(Sres Anning y Cobb.)
« « F. k. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Ca.)
« « Enrique V. East	(Director del City Bank.)
« « Juan Lim	(Sres. J. B. Elin y ca.)
« « Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
« « Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y ca.)
« « David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Hawden Newlands y ca., Rio de Janeiro.)
« « Jorge A. H. Hoit	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y ca., Buenos Aires y Montevideo.)
« « Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hijos.)
« « T. S. Richardson	(Director del Metropolitan Bank.)

BANQUEROS.
The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.
Director en Buenos Aires—Sr. D. Norberto de la Riestra.
ESCRITORIOS,
Moorgate Street Nº 40 Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80 Buenos Aires
Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Jueves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:
Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.
Descuentos, en moneda corriente y metálico.
Giro de letras de cambio, sobre el exterior, sea Lóndres, Paris, Rio Janeiro y Montevideo.
Adelanto de dinero, sobre frutos de exportacion.
Y giro de—
Cuentas corrientes
que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes—á saber:
1.ª Las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente ganarán el interés que se fijará á cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.
2.ª Los intereses en cuenta corriente serán capitalizados cada tres meses.
3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente, estarán esentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.
4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobadas por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la cuenta corriente—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interés que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.
5.ª Las cuentas de las sumas depositadas y jiradas en «moneda corriente» se llevarán con separacion de las de «metálico» no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.
6.ª El Banco dará á los depositantes en cuenta corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.
7.ª Los jiros sobre cuentas corrientes se estenderán en boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.
8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener cuenta corriente con el Banco tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y registrando su firma ó la de sus legítimos apoderados, en los libros del establecimiento.
NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las 2 de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.
El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana, hasta las 3 1/2 de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 1/2.
Buenos Aires, Enero 19 de 1863.
Gerente—
n. 779 e20-f. d. m. *J. H. Green.*

A. S. DEL'HOR
Pedicuro de S. M. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia.
186.—CALLE PERÚ—186.
De las 10 de la mañana hasta las 4.
n.500. e.1-15p.

MENSAGERIAS ARGENTINAS Y NACIONALES
La sociedad de diligencias de este nombre que existia entre los abajo firmados, queda disuelta por mútuo convenio.
Marcelino Campanela—Luis Campanela.

Mensagerias Argentinas
Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino.
El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que en adelante seguirá marchando como antes de existir la sociedad que tenia con D. Marcelino Campanela; saldrá de esta ciudad los dias 5, 15 y 25 y regresará los 10, 20 y 30 de cada mes. Las agencias en que se despacha están en la calle de Rivadavia Nos. 189 y 587.
Luis Campanela.
De la primera de dichas agencias, Rivadavia 189, sale tambien para los mismos puntos el 10, 20 y 30, regresando el 5, 15 y 25, la diligencia de
Nicasio Ramirez.
n790 e21-10p.

D. Cip. Irribarren. Desea hablar con dicho Sr., la persona que vive en la calle de Cuyo 186. n89 e25-5p.

Cochero. Se necesita uno que sea inteligente y que tenga buenas recomendaciones, calle de Chacabuco núm. 177.
n912 e29-3p.

Se vende. Un terreno situado en la calle de la Victoria, media cuadra antes de llegar al Cementerio Inglés, con 8 y media varas de frente por 75 de fondo. Para tratar, Salta 75.
n911 e29-3p.

Medianeros para ovejas.
PEONES PARA CUIDAR OVEJAS.
UN PEON PARA UNA QUINTA.
En la calle de Bolivar núm. 90, encontrarán al interesado, de 12 á 4 de la tarde.
n893 e28-5p.

Ama de leche Se necesita una, sana y con buenos informes. Se prefiere vasca. Calle Perú núm. 144. n937 e30-6p.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Reconquista 89.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.
Saldrá infaliblemente todos los MÁRTES y SÁBADOS á las 6 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.
Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

PARA EL PARAGUAY
Y puertos de escala—carga y pasageros
Vapor paquete paraguayo
YGUREY.
COMANDANTE
ANDRÉS HERREROS.
Este cómodo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera, saldrá el 1º *de cada mes* á las 10 de la mañana—Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Para la Auncion del Paraguay.
CON ESCALA EN
San Nicolás, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.
CARGA Y PASAGEROS.
Vapor Paquete Paraguayo
PARAGUARI.
Comandante—REMIGIO CABRAL.
Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera del Paraguay, saldrá el dia 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	4	patacones.
» Zárate idem........	3	»
» San Pedro idem........	5	»
» Obligado idem........	6	»
» San Nicolas idem........	8	»
» Rosario idem........	10	»
» San Lorenzo idem........	12	»
» Diamante idem........	16	»
» Santa Fé idem........	18	»
» Paraná idem........	18	»
» La Paz idem........	32	»
» La Esquina idem........		
» Bella Vista idem........	40	
» Goya idem........		
» Corrientes idem........	52	»
» Asuncion idem........	72	»
» Nueva Palmira idem........	5	»
» Fray Bentos idem........	8	»
» Concepcion idem........	12	»
» Paysandú idem........	13	»
» Salto y Concordia idem......	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	3	pesos.
» Rosario........	6	»
» Paraná........	10	»
» Corrientes........	12	»
» Asuncion........	20	»
» Salto y Concordia........	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el miércoles 4 de Febrero. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás........	16	patacones.
Rosario........	20	»
Paraná........	28	»
Corrientes........	60	»
Asuncion........	80	»
Corumbá........	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Capitan, JOSÉ AVENENTE.
Saldrá para dichos puertos el dia 18 de cada mes sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara........	500 $
Idem idem de proa......	300.
Carga por tonelada........	250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro........	1/4 p %.
Plata........	1/2 p %.

Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Juan M. Carréga — Reconquista 89

A los consumidores
Inteligentes del rico vino de Burdeos. Ha llegado una pequeña partida de rico vino de Burdeos en cajones de las afamadas bodegas de Ludan (Medoc) del año de 1848. Se vende calle Cangallo núm. 160.
n941 e30-3p.

Cocinera Se necesita una buena cocinera alemana ó francesa, calle Defensa 58.
n943 e30-8p.

Casas Se venden dos nuevas, en perfecto estado como para una corta familia, á una á media cuadra del mercado en la calle Defensa; para tratar en la misma calle núm. 477.
n942 e30-6p.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.
Salen del Rosario.
Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.
Carrera de Cuyo.
Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.
Carrera de Santa Fé.
Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

Molino de Moreno.
Participamos al público en general y al comercio en particular, que desde el dia 16 del corriente ha cesado la esplotacion, que por nuestra cuenta y bajo la razon social de Fournot y ca. haciamos del dicho molino de nuestra propiedad sobre el Rio de las Conchas, y que con esta fecha lo hemos alquilado á nuestro socio D. Pascual Fournot.
Dejamos encargado de la liquidacion de las cuentas de la sociedad Fournot y ca. á nuestro socio D. Victor Davout, calle de Cuyo 300.
Buenos Aires, Enero 24 de 1863.
Los albaceas del finado D. Amancio Alcorta,
Victor Davout—Pascual Fournot.
n868-e25-6p

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes:
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).
Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
Para Marsella.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 tons., capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.
Para Amberes.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE CONFITERIA
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.
Calle Suipacha y Parque, núm. 165.
Artículos de mucho gusto y nuevos en el pais.
n411 d27-30p.

LIBRERÍA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.
SUSCRIPCION DE LECTURA.
CONDICIONES:
1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos porsemestres adelantados.
2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.
Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.
El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.
n475 e1-p. m. c. d. d.

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca.
Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2° dividendo de un 10 p %, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE
La comision directiva del ferro-carril del Oeste, recibirá propuestas para la construccion de un puente de fierro bajo las bases y plano que los interesados podrán ver en el escritorio de la estacion central en la plaza del Parque.
Las propuestas se recibirán hasta el 1° de Febrero á las 12 del dia.
Buenos Aires, Enero 23 1863.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
La comision recibe propuestas para la compra de una cantidad de carbon de Cardiff, bien sea á bordo ó puesta en la estacion central. Dichas propuestas se reciben hasta el 1° de Febrero á las 12 del dia.
Enero 23 de 1863. n850 e24-6p.

AL COMERCIO
La Agencia de Vapores de Juan M. Carréga, se ha trasladado á la
CALLE DE CANGALLO Nº 30.
n899 e28-5p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Servicio de omnibus.
Desde el 1° de Febrero se establecerá el servicio de omnibus de la plaza de la Victoria, 20 minutos de la hora anunciada para la partida de los trenes, recorriendo las calles Florida y Reconquista.
n902 e28-4p. *La Administracion.*

LIBROS INTERESANTES.
Obras de Jovellanos, de Larra (Figaro) de Zorrilla, de Moratin, de Breton de los Herreros, de Martinez de la Rosa, de Quevedo, del Duque de Rivas, de Espronceda, del P. Isla, de Balzac, de Fray Luis de Leon, Idem de Granada, de C. Salustio, de Iriarte, de Polivio, de Melendez, de Horacio en latin y castellano, de Silvio Pellico, de Silvela, de Weil; de Luis Vives en latin 8 tomos folio etc. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n915 e29-3p.

Aprovechen. Se vende la botica situada en el pueblo del Pilar, única en el Partido. Tambien se vanden dos hermosas casas en el mismo parage, perfectamente situadas, una frente á la Iglesia, y la otra á una cuadra de la Plaza. Para tratar ocúrrase á el Hotel del Universo, en dicho pueblo á D. Manuel Peralta.
n922 e29-3p.

CIGARROS, CIGARRILLOS Y PICADURA.
Se acaba de recibir una partida de las mas acreditadas fábricas de la Habana; ocurran al depósito calle de Belgrano núm. 58.
n920 e29-6p.

Al comercio Se ofrece para tenedor de libros ó para dependiente general de cualesquiera casa, un jóven muy conocido en este comercio, con todas las recomendaciones y garantias. Al mismo tiempo se ocupará de llevar libros por horas sueltas. Darán razon en la calle de Rivadavia núm. 110.
n898 e28-6p.

Agencia de comisiones
BOLIVAR 227.
Esta agencia tiene colocacion para mucamas, cocineros, cocheros y porteros, y se colocan dependientes. Hay para vender una partida de semilla de alfalfa de clase superior.
n935 e30-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
TREN ESTRAORDINARIO.
Sábado 31 del corriente á las 9 de la noche saldrá un tren estraordinario para Belgrano.
n936 e30-2p.

Ojo! Se vende la fonda Restaurant de los estancieros, calle de Rivadavia núm. 540 esquina á la Plaza de Lorea. Para tratar ocurrir á la calle de Balcarce núm. 208 ó á la misma fonda.
n926 e30-3p.

LA UNION AMERICANA
COMPAÑIA GENRAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
EN 26 DE SETIEMBRE DE 1862.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE.	VICE-PRESIDENTE.
Sr. D. Miguel Azcuénaga.	Sr. D. Mariano Billinghurst.
VOCALES.	
« « Cayetano M. Cazon.	« « Francisco B. Madero.
« « Luis Obligado.	« « Francisco Carulla,
« « José M. Flores.	« « Anacarsis Lanus.
VOCAL SECRETARIO	INGENIERO ARQUITECTO
« « Saturnino Perdriel	« « Antonio Tomás Fábregas.
DIRECTOR GENERAL	SUB-DIRECTOR GENERAL
« « Jaime B. y Bruguera	« « José M. Buyo.

ADMINISTRACION POTOSI 190.
Esta compañia, basada sobre el ventajoso y esperimentado sistema mútuo, viene á llenar un vacio por largo tiempo sentido en el pais; y esto, de la manera mas conveniente y menos onerosa, por la insignificancia de los desembolsos que ocasiona al asegurado, que es al mismo tiempo asegurador. La compañia asegura bienes muebles é inmuebles, tanto en esta capital como fuera de ella. A todas las personas que deseen asegurar sus propiedades, la administracion de la compañia facilitará los estatutos y condiciones de la misma, y dará cuantas esplicaciones y detalles se exijan.